



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 88  
Año XXX  
Legislatura VIII  
3 de octubre de 2012

## Sumario

- 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
- 1.2. PROPOSICIONES DE LEY
- 1.2.3. RECHAZADAS

Rechazo de la toma en consideración de la  
Proposición de Ley de modificación de la Ley  
11/2003, de 19 de marzo, de protección ani-  
mal en la Comunidad Autónoma de Aragón. . . . 6954

---

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY
- 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la  
Proposición no de Ley núm. 204/12, sobre la  
consolidación del proyecto de la Ciudad del  
Motor de Aragón (Motorland). . . . . 6954

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la  
Proposición no de Ley núm. 292/12, relativa  
al porcentaje del impuesto sobre el valor aña-  
dido a aplicar en el ámbito de la cultura . . . . . 6954

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 169/12, sobre la derogación del Real Decreto Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. . . . . 6955

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 171/12, sobre la derogación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y su implicación en la Ley Orgánica de Educación y en la LOMLOU. . . 6955

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 204/12, sobre la consolidación del proyecto de la Ciudad del Motor de Aragón (Motorland).. . . . . 6956

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 209/12, sobre el acceso a los servicios y prestaciones de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. . . . . 6958

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 251/12, sobre el rechazo del incremento del impuesto sobre el valor añadido. . . . 6959

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 257/12, sobre la necesidad de someter a referéndum consultivo las medidas de recortes sociales y subidas de impuestos contempladas en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. . . . .6959

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 277/12, sobre rechazo a la reforma sanitaria. . . . . 6960

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 287/12, sobre el Real Decreto Ley de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad. . . . .6960

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 292/12, sobre el porcentaje del impuesto sobre el valor añadido a aplicar en el ámbito de la cultura. . . . . 6961

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 294/12, sobre expropiaciones en Artieda con motivo del proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa. . . . . 6962

#### 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de Proposición no de Ley núm. 169/12, sobre la derogación del Real Decreto Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. . . . . 6962

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 171/12, sobre la derogación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y su implicación en la Ley Orgánica de Educación y en la LOMLOU. . . . . 6962

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 209/12, sobre el acceso a los servicios y prestaciones de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. . . . . 6963

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 251/12, sobre el rechazo del incremento del impuesto sobre el valor añadido. . . . . 6963

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 257/12, sobre la necesidad de someter a referéndum consultivo las medidas de recortes sociales y subidas de impuestos contempladas en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. . . . . 6963

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 261/12, sobre la interrupción voluntaria del embarazo. . . . 6963

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 263/12, sobre garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en todos los supuestos y condiciones, tal y como recoge la vigente Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. . . . . 6964

Rechazo por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 266/12, sobre la regularización del tipo de retención a cuenta del IRPF a los trabajadores y trabajadoras del sector público. . . . . 6964

Rechazo por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 271/12, sobre el rechazo de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública. . . 6964

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 277/12, sobre rechazo a la reforma sanitaria. . . . . 6964

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 287/12, sobre el Real Decreto Ley de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad. . . . . 6965

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 294/12, sobre expropiaciones en Artieda con motivo del proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa. . . . . 6965

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . . 6965

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . . 6965

#### 3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de SOS Racismo Aragón y de Médicos del Mundo en Aragón ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. . . . . 6966

Solicitud de comparecencia de la Asociación de Empresas de Artes Escénicas (Ares) ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. . . . . 6966

## 7. ACTAS

### 7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 21 y 22 de junio de 2012. . . . . 6966

Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 24 de julio de 2012. . . . . 6976

Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 24 de julio de 2012. . . . . 6977

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 4 de septiembre de 2012. . . . . 6978

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 13 de septiembre de 2012. . . . . 6978

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 13 de septiembre de 2012. . . . . 6980

## 13. OTROS DOCUMENTOS

### 13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo de 2012. . . . . 6981

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de junio de 2012. . . . . 6986

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de julio de 2012. . . . . 6995

### 13.4. OTROS DOCUMENTOS

Informe de dación de cuentas a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las iniciativas legislativas europeas de las que ha tomado conocimiento la Ponencia sobre Asuntos Europeos. . . . . 6997

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.2. PROPOSICIONES DE LEY

#### 1.2.3. RECHAZADAS

### **Rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2003, de 19 de marzo, de protección animal en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2012, ha acordado no tomar en consideración la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2003, de 19 de marzo, de protección animal en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de junio de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.1. APROBADAS

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 204/12, sobre la consolidación del proyecto de la Ciudad del Motor de Aragón (Motorland).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 204/12, sobre la consolidación del proyecto de la Ciudad del Motor de Aragón (Motorland), ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón, conscientes de la trascendencia que tiene para esta Comunidad Autónoma el proyecto "Ciudad del Motor de Aragón", acuerdan que el Gobierno de Aragón:

1.º Continúe, en su acción de gobierno, dando su apoyo y respaldo a la Ciudad del Motor de Aragón por lo que supone como proyecto de desarrollo estratégico para Teruel y para la propia Comunidad Autónoma de Aragón, especialmente en lo relativo al impulso de la I+D+i y la transferencia de conocimiento y tecnología en el sector del motor y la creación de empresas innovadoras de base tecnológica.

2.º Potencie la promoción internacional de la Ciudad del Motor de Aragón como medio para captar proyectos de interés científico y tecnológico para el Technopark Motorland.

3.º Potencie el número de las pruebas a celebrar en el circuito, de tal manera que se incida positivamente en el desarrollo socioeconómico del territorio.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 292/12, relativa al porcentaje del impuesto sobre el valor añadido a aplicar en el ámbito de la cultura**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 292/12, relativa al porcentaje del impuesto sobre el valor añadido a aplicar en el ámbito de la cultura, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central mostrándole su preocupación por la decisión tomada respecto del incremento del porcentaje del Impuesto sobre el Valor Añadido a aplicar en el ámbito de la cultura, así como a solicitarle el análisis y modificación de tal medida.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

## 3.1.2.1. EN PLENO

**Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 169/12, sobre la derogación del Real Decreto Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 169/12, sobre la derogación del Real Decreto Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, publicada en el BOCA núm. 63, de 11 de mayo de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 169/12, relativa a la derogación del Real Decreto-Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el texto de la Proposición no de ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de los efectos que la grave coyuntura socioeconómica actual provoca en los aragoneses, especialmente en los menos favorecidos, instan al Gobierno de Aragón a mostrar su desacuerdo ante cualquier medida que el Gobierno central pretenda imponer sin el necesario diálogo político, social y territorial, y a rechazar aquellas que afecten negativamente al autogobierno de Aragón. Además, el Gobierno de Aragón velará especialmente por que, en la aplicación de las medidas decididas unilateralmente por el Gobierno central, en el ámbito de sus competencias, se garantice la igualdad de oportunidades para el acceso en condiciones de calidad a la prestación de los servicios esenciales del Estado del Bienestar, y en especial, se amortigüen los efectos de

las mismas en los aragoneses más desfavorecidos y se priorice su protección social. Por todo ello, el Gobierno de Aragón analizará permanentemente las consecuencias de la aplicación de cada medida, dentro de las alternativas y márgenes posibles, de manera que se adopten criterios de adecuación a las peculiaridades sociales y demográficas de Aragón, y se puedan modificar, en caso de que sea oportuno, con la mayor brevedad posible.»

**MOTIVACIÓN**

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Diputado  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 171/12, sobre la derogación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y su implicación en la Ley Orgánica de Educación y en la LOMLOU.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Chunta Aragonesista y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 171/12, sobre la derogación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y su implicación en la Ley Orgánica de Educación y en la LOMLOU, publicada en el BOCA núm. 63, de 11 de mayo de 2012, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 171/12, relativa a

la derogación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y su implicación en la Ley Orgánica de Educación y en la LOMLOU.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

En la Proposición no de Ley, añadir un punto 3.º, con el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar las actuaciones necesarias ante el Gobierno Central en defensa de las competencias compartidas que el artículo 73 del Estatuto de Autonomía reconoce a Aragón en materia de enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo adecuado.

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de septiembre de 2012.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

#### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 171/12, relativa a la derogación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y su implicación en la Ley Orgánica de Educación y en la LOMLOU.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 1 de la Proposición no de ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de los efectos que la grave coyuntura socioeconómica actual provoca en los aragoneses, especialmente en los menos favorecidos, instan al Gobierno de Aragón a mostrar su desacuerdo ante cualquier medida que el Gobierno central pretenda imponer sin el necesario diálogo político, social y territorial, y a rechazar aquellas que afecten negativamente al autogobierno de Aragón. Además, el Gobierno de Aragón velará especialmente por que, en la aplicación de las medidas decididas unilateralmente por el Gobierno central, en el ámbito de sus competencias, se garantice la igualdad de oportunidades para el acceso en condiciones de calidad a la prestación de los servicios esenciales del Estado del Bienestar, y en especial, se amortigüen los efectos de las mismas en los aragoneses más desfavorecidos y se priorice su protección social. Por todo ello, el Gobierno

de Aragón analizará permanentemente las consecuencias de la aplicación de cada medida, dentro de las alternativas y márgenes posibles, de manera que se adopten criterios de adecuación a las peculiaridades sociales y demográficas de Aragón, y se puedan modificar, en caso de que sea oportuno, con la mayor brevedad posible.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

La Diputada  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 204/12, sobre la consolidación del proyecto de la Ciudad del Motor de Aragón (Motorland).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón a la Proposición no de Ley núm. 204/12, sobre la consolidación del proyecto de la Ciudad del Motor de Aragón (Motorland), publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de junio de 2012, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 204/12, sobre la consolidación del proyecto de la Ciudad del Motor de Aragón (Motorland).

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

En el punto 1.º, añadir al final el siguiente texto: «..., especialmente en lo relativo al impulso de la I+D+i

y la transferencia de conocimiento y tecnología en el sector del motor y la creación de empresas innovadoras de base tecnológica».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de septiembre de 2012.

El Diputado  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

#### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 204/12, sobre la consolidación del proyecto de la Ciudad del Motor de Aragón (Motorland).

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el punto 2.º, sustituir «promoción internacional del circuito» por «promoción internacional de la Ciudad del Motor de Aragón».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de septiembre de 2012.

El Diputado  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

#### ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 204/12, sobre la consolidación del proyecto de la Ciudad del Motor de Aragón (Motorland).

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Dar al punto 3.º la siguiente redacción:

«3.º Revise el calendario de pruebas a celebrar en el circuito atendiendo a los principios de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos y de transparencia, de modo que se prescinda de los eventos excesivamente onerosos y se potencien los que resulten razonables y sostenibles desde el punto de vista económico, de tal manera que se incida positivamente en el desarrollo socioeconómico del territorio.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de septiembre de 2012.

El Diputado  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

#### ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 204/12, sobre la consolidación del proyecto de la Ciudad del Motor de Aragón (Motorland), presentada por el G.P. del Partido Aragones.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Incorporar al finalizar el punto 3: «siempre que sean viables deportivamente y sostenibles económicamente, y no impliquen déficit en las cuentas de la sociedad».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, a 26 de septiembre de 2012

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ  
V.º B.º  
El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

#### ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 204/12, sobre la consolidación del proyecto de la Ciudad del Motor de Aragón (Motorland), presentada por el G.P. del Partido Aragones.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Incorporar puntos 4, 5 y 6 con el siguiente texto:

«4. Racionalizar las inversiones y el gasto en la Sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A., dando continuidad a la negociación de la modificación del contrato firmado con Dorna Sport para la celebración del Mundial de Moto GP durante el periodo de duración de la actual crisis y recesión económica, incluyendo la posibilidad de no celebrar este evento si el techo presupuestario de la Comunidad de Aragón es rebajado e implica recortes que afecten a la calidad y mantenimiento de los servicios públicos.»

5. Destinar los recursos económicos resultantes de los acuerdos actuales y futuros de modificación del contrato a inversiones en infraestructuras sanitarias, educativas y sociales que cubran los servicios básicos que necesitan los ciudadanos y ciudadanas del Bajo Aragón.

6. Requerir a la Sociedad Pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. cumplir fielmente con sus obligaciones fiscales y económicas, utilizando correctamente las ayudas públicas otorgadas por la Administración de la Comunidad Autónoma y del Estado, y acatando las conclusiones y recomendaciones del informe de fiscalización del ejercicio 2010 realizado por la Cámara de Cuentas de Aragón.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, a 26 de septiembre de 2012

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ  
V.º B.º  
El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 209/12, sobre el acceso a los servicios y prestaciones de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. de Izquierda Unida de Aragón y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 209/12, sobre el acceso a los servicios y prestaciones de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de junio de 2012, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### **ENMIENDA NÚM. 1**

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número

209/12, relativa al acceso a los servicios y prestaciones de la Ley de Promoción de la autonomía personal y Atención a las Personas en Situación de dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Incorporar un nuevo punto, el número 3, con el siguiente texto:

«3. Y así mismo, insta al Gobierno de Aragón a rechazar y solicitar la derogación del Real Decreto ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, cuya modificación de la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y Atención a las Personas en Situación de dependencia, recogida en el artículo 22, supone en la práctica, la destrucción del sistema de atención y el retroceso de los derechos de las personas en situación de dependencia y de sus familias, tal y como se reconocía y recogía, en la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y Atención a las Personas en Situación de dependencia y por tanto, implica la derogación de facto de la citada Ley.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, a 25 de septiembre de 2012.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

#### **ENMIENDA NÚM. 2**

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 209/12, relativa al acceso a los servicios y prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de los efectos que la grave coyuntura socioeconómica actual provoca en los aragoneses, especialmente en los menos favorecidos, instan al Gobierno de Aragón a mostrar su desacuerdo ante cualquier medida que el Gobierno central pretenda imponer sin el necesario diálogo político, social y territorial, y a rechazar aquellas que afecten negativamente al autogobierno de Aragón. Además, el Gobierno de Aragón velará especialmente por que, en la aplicación de las medidas decididas unilateralmente por el Gobierno central, en el ámbito de sus competencias, se garantice la igualdad de oportu-

tunidades para el acceso en condiciones de calidad a la prestación de los servicios esenciales del Estado del Bienestar, y en especial, se amortigüen los efectos de las mismas en los aragoneses más desfavorecidos y se priorice su protección social. Por todo ello, el Gobierno de Aragón analizará permanentemente las consecuencias de la aplicación de cada medida, dentro de las alternativas y márgenes posibles, de manera que se adopten criterios de adecuación a las peculiaridades sociales y demográficas de Aragón, y se puedan modificar, en caso de que sea oportuno, con la mayor brevedad posible.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Diputado  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 251/12, sobre el rechazo del incremento del impuesto sobre el valor añadido.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 251/12, sobre el rechazo del incremento del impuesto sobre el valor añadido, publicada en el BOCA núm. 74, de 20 de julio de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 251/12, relativa al rechazo del incremento del Impuesto sobre el Valor Añadido.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón muestran su preocupación por los efectos negativos que el incremento de los tipos vigentes del IVA ocasiona en los aragoneses con menor poder adquisitivo, así como la posible disminución del consumo y el probable incremento del fraude fiscal que pueden derivar de esta subida impositiva. Por ello, instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central para que se muestre vigilante y analice de manera permanente todas las repercusiones, para adoptar, en su caso, las medidas correctoras oportunas. Asimismo, el Gobierno de Aragón defenderá ante el Gobierno central la adopción de todos los mecanismos precisos para que la Comunidad Autónoma se vea beneficiada de la mayor recaudación derivada del incremento del IVA y de los Impuestos Especiales, o en su caso, que esta cantidad adicional venga a compensar la deuda que el Gobierno central reclama a Aragón en concepto de exceso de anticipos de los años anteriores.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Diputado  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 257/12, sobre la necesidad de someter a referéndum consultivo las medidas de recortes sociales y subidas de impuestos contempladas en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesa a la Proposición no de Ley núm. 257/12, sobre la necesidad de someter a referéndum consultivo las medidas de recortes sociales y subidas de impuestos contempladas en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, publicada en el BOCA núm. 80, de 4 de septiembre de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 257/12, sobre la necesidad de someter a referéndum consultivo las medidas de recortes sociales y subidas de impuestos contempladas en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

## ENMIENDA DE ADICIÓN

A continuación de «Presidente del Gobierno...» añadir la palabra «...central».

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de septiembre de 2012.

El Diputado  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 277/12, sobre rechazo a la reforma sanitaria.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 277/12, sobre rechazo a la reforma sanitaria, publicada en el BOCA núm. 80, de 4 de septiembre de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 277/12, relativa al rechazo a la reforma sanitaria.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de los efectos que la grave coyuntura socioeconómica actual provoca en los aragoneses, especialmente en los menos favorecidos, instan al Gobierno de Aragón a mostrar su desacuerdo ante cualquier medida que el Gobierno central pretenda imponer sin el necesario diálogo político, social y territorial, y a rechazar aquellas que afecten negativamente al autogobierno de Aragón. Además, el Gobierno de Aragón velará especialmente por que, en la aplicación de las medidas decididas unilateralmente por el Gobierno central, en el ámbito de sus competencias, se garantice la igualdad de oportunidades para el acceso en condiciones de calidad a la prestación de los servicios esenciales del Estado del Bienestar, y en especial, se amortigüen los efectos de las mismas en los aragoneses más desfavorecidos y se priorice su protección social. Por todo ello, el Gobierno de Aragón analizará permanentemente las consecuencias de la aplicación de cada medida, dentro de las alternativas y márgenes posibles, de manera que se adopten criterios de adecuación a las peculiaridades sociales y demográficas de Aragón, y se puedan modificar, en caso de que sea oportuno, con la mayor brevedad posible.»

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Diputado  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 287/12, sobre el Real Decreto Ley de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 287/12, sobre el Real Decreto Ley de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad, publicada en el BOCA núm. 81, de 11 de septiembre de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 287/12, relativa al Real Decreto-Ley de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de los efectos que la grave coyuntura socioeconómica actual provoca en los aragoneses, especialmente en los menos favorecidos, instan al Gobierno de Aragón a mostrar su desacuerdo ante cualquier medida que el Gobierno central pretenda imponer sin el necesario diálogo político, social y territorial, y a rechazar aquellas que afecten negativamente al autogobierno de Aragón. Además, el Gobierno de Aragón velará especialmente por que, en la aplicación de las medidas decididas unilateralmente por el Gobierno central, en el ámbito de sus competencias, se garantice la igualdad de oportunidades para el acceso en condiciones de calidad a la prestación de los servicios esenciales del Estado del Bienestar, y en especial, se amortigüen los efectos de las mismas en los aragoneses más desfavorecidos y se priorice su protección social. Por todo ello, el Gobierno de Aragón analizará permanentemente las consecuencias de la aplicación de cada medida, dentro de las alternativas y márgenes posibles, de manera que se adopten criterios de adecuación a las peculiaridades sociales y demográficas de Aragón, y se puedan modificar, en caso de que sea oportuno, con la mayor brevedad posible.»

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Diputado  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

## Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 292/12, sobre el porcentaje del impuesto sobre el valor añadido a aplicar en el ámbito de la cultura.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Chunta Aragonesista y del Partido Aragonés a la Proposición no

de Ley núm. 292/12, sobre el porcentaje del impuesto sobre el valor añadido a aplicar en el ámbito de la cultura, publicada en el BOCA núm. 84, de 21 de septiembre de 2012, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## ENMIENDA NÚM. 1

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 292/12, relativa al porcentaje del Impuesto sobre el Valor Añadido a aplicar en el ámbito de la cultura.

## ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final el siguiente texto: «así como a articular a la mayor brevedad mecanismos que permitan compensar tal incremento en la práctica, bien en el ejercicio de las competencias tributarias que corresponden a Aragón, bien mediante líneas de ayudas o subvenciones al sector cultural o bien por Cualquier otra vía que permita que el incremento del IVA sea neutro tanto para las empresas culturales como para los consumidores y usuarios».

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo oportuno y coherente.

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de septiembre de 2012.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

## ENMIENDA NÚM. 2

## A LA MESA DE CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 292/12, relativa al porcentaje del Impuesto sobre el Valor Añadido a aplicar en el ámbito de la cultura.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central mostrándole su preocupación por la decisión tomada respecto del in-

cremento del porcentaje del Impuesto sobre el Valor Añadido a aplicar en el ámbito de la cultura, así como a solicitarle el análisis y modificación de tal medida.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 26 de abril de septiembre de 2012.

La Diputada  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 294/12, sobre expropiaciones en Artieda con motivo del proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón a la Proposición no de Ley núm. 294/12, sobre expropiaciones en Artieda con motivo del proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa, publicada en el BOCA núm. 84, de 21 de septiembre de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 294/12, relativa a expropiaciones en Artieda, presentada por el G.P. de Chunta Aragonesista, para su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir los puntos 1.º y 2.º de la proposición por el siguiente texto: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central al objeto de solicitarle que cualquier proceso expropiatorio llevado a cabo por el Estado en Aragón se realice con los máximos niveles de transparencia, diálogo, información y garantías legales, con el fin de salvaguardar los derechos individuales y colectivos de las instituciones y personas afectadas que, como en las expropiaciones referidas a las obras del recrecimiento

de Yesa, denuncian serias irregularidades que son inaceptables en un Estado de Derecho».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En Zaragoza, a 25 de septiembre de 2012.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

#### 3.1.3. RECHAZADAS

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de Proposición no de Ley núm. 169/12, sobre la derogación del Real Decreto Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 169/12, sobre la derogación del Real Decreto Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 63, de 11 de mayo de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 171/12, sobre la derogación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y su implicación en la Ley Orgánica de Educación y en la LOMLOU.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2012, ha rechazado la Pro-

posición no de Ley núm. 171/12, sobre la derogación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y su implicación en la Ley Orgánica de Educación y en la LOMLOU, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 63, de 11 de mayo de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 209/12, sobre el acceso a los servicios y prestaciones de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 209/12, sobre el acceso a los servicios y prestaciones de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de junio de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 251/12, sobre el rechazo del incremento del impuesto sobre el valor añadido.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 251/12, sobre el rechazo del incremento del impuesto sobre el valor añadido, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 74, de 20 de julio de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 257/12, sobre la necesidad de someter a referéndum consultivo las medidas de recortes sociales y subidas de impuestos contempladas en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 257/12, sobre la necesidad de someter a referéndum consultivo las medidas de recortes sociales y subidas de impuestos contempladas en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 80, de 4 de septiembre de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 261/12, sobre la interrupción voluntaria del embarazo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 261/12, sobre la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 80, de 4 de septiembre de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 263/12, sobre garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en todos los supuestos y condiciones, tal y como recoge la vigente Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 263/12, sobre garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en todos los supuestos y condiciones, tal y como recoge la vigente Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 80, de 4 de septiembre de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**Rechazo por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 266/12, sobre la regularización del tipo de retención a cuenta del IRPF a los trabajadores y trabajadoras del sector público.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 26 de

septiembre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 266/12, sobre la regularización del tipo de retención a cuenta del IRPF a los trabajadores y trabajadoras del sector público, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 80, de 4 de septiembre de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**Rechazo por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 271/12, sobre el rechazo de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 271/12, sobre el rechazo de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 80, de 4 de septiembre de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 277/12, sobre rechazo a la reforma sanitaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 277/12, sobre rechazo a la reforma sanitaria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 80, de 4 de septiembre de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 287/12, sobre el Real Decreto Ley de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 287/12, sobre el Real Decreto Ley de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 81, de 11 de septiembre de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 294/12, sobre expropiaciones en Artieda con motivo del proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 294/12, sobre expropiaciones en Artieda con motivo del proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 84, de 21 de septiembre de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **3.5. COMPARECENCIAS**

### **3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

#### **3.5.1.2. EN COMISIÓN**

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la citada Comisión, al objeto de dar cumplida información sobre la repercusión que va a tener en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de esta Legislatura y la Hacienda pública aragonesa el rescate de la banca española aprobado por la Unión Europea a través del Fondo de Reestructuración de Ordenada Bancaria (FROB).

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la citada Comisión, al objeto de informar detalladamente sobre las condiciones vigentes del contrato de crédito mercantil suscrito con diversas entidades de crédito por la sociedad «Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S.A.» el día 14 de abril de 2010, novado en dos ocasiones y avalado por el Gobierno de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

#### **Solicitud de comparecencia de SOS Racismo Aragón y de Médicos del Mundo en Aragón ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de SOS Racismo Aragón y de Médicos del Mundo en Aragón, a petición propia, ante la citada Comisión, al objeto de presentar diversas consideraciones.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### **Solicitud de comparecencia de la Asociación de Empresas de Artes Escénicas (Ares) ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a petición propia, de la Asociación de Empresas de Artes Escénicas (Ares), ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre la problemática del sector de las Artes Escénicas en Aragón, su desarrollo y crecimiento en los últimos años como sector empresarial y exponer cómo la situación actual y las decisiones políticas tomadas este último año están afectando gravemente a nuestras empresas.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 7. ACTAS

### 7.1. DE PLENO

#### **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 21 y 22 de junio de 2012.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 13 de septiembre de 2012, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 21 y 22 de junio de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de junio de 2012, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, D. Francisco Bono Ríos. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de junio de 2012.

A continuación, se pasa al segundo punto, que se desarrolla a puerta cerrada, para estudiar la propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de

los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de los Diputados doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y don Jesús Miguel Franco Sangil.

Tras la lectura de la propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados por el Sr. Secretario Primero, es sometida a votación por asentimiento, quedando aprobada.

Seguidamente, y antes de continuar con el Orden del Día, el señor Presidente, entendiendo que expresa el sentir de la Cámara, dedica unas palabras de solidaridad con el profesor Esteban Peralta Losilla, uno de los cuatro integrantes de la Delegación del Tribunal Penal Internacional, detenidos e incomunicados desde el día 7 de junio por las autoridades Libias en la ciudad de Zintan, al noroeste del País. El Presidente recuerda que el profesor Peralta, nacido en Zaragoza, es el Jefe de la Sección de Apoyo Legal del Tribunal Penal Internacional desde 2003 y Profesor de Derecho Público Internacional de la Universidad de Zaragoza. El señor Presidente expresa en nombre de la Cámara la solidaridad con el Profesor Peralta, que hace extensiva a sus tres compañeros, exigiendo su inmediata liberación.

A continuación, se entra al tercer punto del Orden del Día, constituido por la tramitación por el procedimiento de lectura única especial del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón.

En primer lugar, interviene el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, para presentar el Proyecto de Ley.

A continuación, interviene un representante de cada Grupo Parlamentario para fijar su posición en relación al este Proyecto de Ley y defender, en su caso, las enmiendas presentadas. Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Aso Solans. Por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro. Seguidamente, interviene el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. Popular. Por el G.P. Socialista, interviene el Secretario Segundo de la Cámara, Sr. Vicente Barra. Finalmente, por el G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Cruz León, quien, respecto a la enmienda número 2, del G.P. Socialista, plantea un texto transaccional por el que se modifica el apartado 4 de la Disposición Adicional Cuarta, con la siguiente redacción:

«4. La aplicación al municipio de Zaragoza de lo dispuesto en esta ley se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Convenio económico entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el municipio de Zaragoza, que determinará la aportación de Zaragoza a las cargas generales de Aragón en materia de prevención de la contaminación, saneamiento y depuración, señalando la cuantía y el procedimiento para su actualización, sin perjuicio de que la aportación definitiva de Zaragoza se fije en el año 2012 para el ejercicio 2013. La aportación anual que el Ayuntamiento de Zaragoza debe satisfacer para el sostenimiento del sistema general de la Ley 6/2001 podrá, en su caso, ser objeto de compensación con importes que la Comunidad Autónoma de Aragón deba ingresar a dicha entidad.»

El Sr. Vicente Barra muestra su conformidad con el texto transaccional propuesto por el representante del G.P. Popular.

A continuación, se procede a la votación de las enmiendas.

Artículo único:

La enmienda número 1, del G.P. del Partido Aragonés, se aprueba por unanimidad.

El texto transaccional elaborado con la enmienda número 2, arriba transcrito, es aprobado por unanimidad.

La enmienda número 3, del G.P. Socialista, se rechaza por treinta votos a favor y treinta y cinco en contra.

La enmienda número 4, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y cinco en contra.

La enmienda número 5, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por treinta votos a favor y treinta y cinco en contra.

Exposición de Motivos:

La enmienda número 6, del G.P. del Partido Aragonés, se aprueba por cincuenta y tres votos a favor, cuatro en contra y cuatro abstenciones.

A continuación, se vota el Proyecto de Ley en su conjunto, con la incorporación al mismo de las enmiendas aprobadas, resultando aprobado por treinta y cuatro votos a favor y treinta abstenciones.

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Vicente Barra, del G.P. Socialista; y el Sr. Cruz León, del G.P. Popular.

Se pasa a continuación al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondientes a los ejercicios de 2004 y 2005, que resulta aprobado por asentimiento.

En el quinto punto del Orden del Día figura el debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara en relación con el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2012-2015.

Procede a continuación la intervención de un representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que han presentado propuestas de resolución, para fijar su posición sobre el Plan y defender las propuestas de resolución presentadas.

En primer lugar, interviene el Sr. Barrena Salces, Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Seguidamente, la Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta. A continuación, el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés. Finalmente, por el G.P. Socialista interviene el Sr. Tomás Navarro.

A continuación, en nombre del G.P. Popular, interviene la Sra. Marín Pérez para fijar su posición sobre el Plan y sobre las propuestas de resolución presentadas por los demás Grupos Parlamentarios.

Tras el debate, se procede a la votación de las propuestas de resolución en el orden de presentación en el Registro.

Por tanto, se votan en primer lugar la propuesta presentadas por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que obtienen los resultados que se figuran a continuación.

La propuesta de resolución número 1 se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y cuatro en contra.

La propuesta de resolución número 2 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y cuatro en contra.

La propuesta de resolución número 3 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y cinco en contra.

La propuesta de resolución número 4 se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y seis en contra.

La propuesta de resolución número 5 se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y seis en contra.

La propuesta de resolución número 6 se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y tres en contra.

La propuesta de resolución número 7 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 8 se rechaza por ocho votos a favor, treinta y siete en contra y veintidós abstenciones.

La propuesta de resolución número 9 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 10 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 11 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 12 se rechaza por ocho votos a favor, treinta y cinco en contra y veintiuna abstenciones.

La propuesta de resolución número 13 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y seis en contra.

La propuesta de resolución número 14 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 15 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 16 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 17 se aprueba por unanimidad.

A continuación, se procede a votar las propuestas de resolución presentadas por el G.P. del Partido Aragonés.

La propuesta de resolución número 1 se aprueba por treinta y ocho votos a favor y veintinueve en contra.

La propuesta de resolución número 2 se aprueba por treinta y cuatro votos a favor y treinta en contra.

La propuesta de resolución número 3 se aprueba por treinta y siete votos a favor, siete en contra y veintidós abstenciones.

Seguidamente, se votan las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Socialista.

La propuesta de resolución número 1 se rechaza al obtener veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 2 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y cinco en contra.

La propuesta de resolución número 4 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y seis en contra.

La propuesta de resolución número 5 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 6 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 7 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 8 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 9 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 10 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y seis en contra.

La propuesta de resolución número 11 se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 12 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y seis en contra.

La propuesta de resolución número 13 se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra.

A continuación, se procede a votar las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Chunta Aragonésista.

La propuesta de resolución número 1 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 2 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4 se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 5 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 6 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 7 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 8 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y seis en contra.

La propuesta de resolución número 9 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y seis en contra.

La propuesta de resolución número 10 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 11 se rechaza por veinticinco votos a favor y treinta y cinco en contra.

La propuesta de resolución número 12 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 13 se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 14 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 15 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 16 se rechaza por ocho votos a favor, treinta y seis en contra y veintidós abstenciones.

La propuesta de resolución número 17 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 18 se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y seis en contra.

La propuesta de resolución número 19 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 20 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 21 se rechaza por treinta votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 22 se rechaza por ocho votos a favor, treinta y siete en contra y veintidós abstenciones.

La propuesta de resolución número 23 se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y cinco en contra.

La propuesta de resolución número 24 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 25 se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y cinco en contra.

La propuesta de resolución número 26 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 27 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 28 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 29 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 30 se aprueba por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al sexto punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar si cree conveniente reordenar y ajustar el actual modelo político-administrativo de organización territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, interviene el Sr. Lambán Montañés, del G.P. Socialista.

A continuación, la Presidenta del Gobierno toma la palabra para responder a las cuestiones planteadas por el representante del G.P. Socialista.

Seguidamente, ambos intervienen en sendos turnos de réplica y dúplica.

En el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Vaquero Perriñez, del G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la respuesta de la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón a las cuestiones planteadas por las señoras y señores Diputados.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, por acuerdo de la Junta de Portavoces a la propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre la reforma del Estado del Bienestar que considera necesaria y sobre las consecuencias que dicha reforma tendrá en Aragón.

En nombre de la Presidenta del Gobierno, toma la palabra para informar sobre el tema objeto de la comparecencia, el Sr. Oliván Bellosta, Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios para formular observaciones, peticiones de aclaración o preguntas sobre la información facilitada por señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia. En primer, por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas Vuelta. Seguidamente, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrera Salces. A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Blasco Nogués. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán. Finalmente, por el G.P. Popular, la Sra. Orós Lorente.

Tras la intervención de la Diputada del G.P. Popular, la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, solicita la palabra, a lo que accede el señor Presidente. La Sra. Ibeas Vuelta pide a la Sra. Orós Lorente que retire las palabras pronunciadas en su intervención, manifestando ésta que las retira.

Finaliza este punto con la respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, a las cuestiones planteadas por las señoras y señores Diputados.

En el octavo punto del Orden del Día figura el debate y votación de la Moción número 43/12, dimanante de la Interpelación número 66/11-VIII, sobre la política general en materia de minería y, en especial, la minería del carbón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de la Moción toma la palabra el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez.

Seguidamente, procede la defensa de las tres enmiendas que se han presentado a esta iniciativa. La enmienda número 1, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, la defienden la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular; y el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés. La enmienda número 2, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, la defiende el Sr. Palacín Eltoro. Finalmente, la enmienda número 3, la defiende el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

Tras estas intervenciones, toma la palabra el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para manifestar que acepta la enmienda presentada por G.P. Socialista, y plantea un texto transaccional en el que quedarían integradas las enmiendas presentadas y, por otro lado, plantea la votación separada. Con estas modificaciones, el texto de la Moción quedaría como sigue:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la problemática generada en la minería del carbón como consecuencia de los recortes del Gobierno del Estado en los Presupuestos Generales para el ejercicio 2012, instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.º Dirigirse al Gobierno de España para que:
  - a) Cumpla los compromisos adquiridos y firmados en el Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras.
  - b) Firme los convenios de infraestructuras pendientes de las distintas convocatorias, aprobados en las Mesas Regionales de la Minería y en tramitación en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
  - c) Apoye decididamente la Directiva Europea que garantiza la libre disposición de cada Estado miembro de consumir el 15% de energía autóctona.
  - d) Negocie con los sindicatos y la patronal del sector un nuevo Plan Nacional de Reserva Estratégica del carbón 2013-2018.

2.º Asimismo, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a:

- a) Elaborar un Plan Especial de reactivación económica de las Comarcas Mineras de carácter plurianual, con dotación financiera adecuada y con participación de los agentes sociales que contemple y coordine todos los instrumentos para el impulso y la consolidación de las actividades empresariales, fomentando además

la colaboración con las administraciones locales, comarcales y provinciales y la público-privada.

b) Crear un Grupo de Trabajo interdepartamental para poner todos esos instrumentos al servicio de la reactivación de esas Comarcas.

c) Informar periódicamente a los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón de los resultados del Plan y de las actuaciones del Grupo de Trabajo a través de la Comisión de Industria e Innovación.

d) Garantizar la viabilidad y el mantenimiento de la actividad minera del carbón en Aragón.

3.º Las Cortes de Aragón lamentan la actitud de los senadores aragoneses que no votaron a favor de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, destinadas a incrementar las ayudas para las cuencas mineras y en defensa del sector del carbón.»

A continuación, se procede a la votación separada de los párrafos de la Moción número 43/12, obteniendo los siguientes resultados. El párrafo primero resulta aprobado por unanimidad. Asimismo, el párrafo segundo se aprueba por unanimidad. El párrafo tercero se rechaza al obtener treinta votos a favor y treinta y dos en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye el debate y votación de la Moción número 44/12, dimanante de la Interpelación número 56/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la sanidad pública en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista.

Presenta y defiende la Moción el Diputado, Sr. Alonso Lizondo, perteneciente al Grupo Parlamentario proponente.

A continuación en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Popular, interviene la Sra. Susín Gabarre.

Seguidamente, en nombre de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra el Sr. Alonso Lizondo para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Moción, manifestando que no la acepta.

Por tanto, el señor Presidente somete a votación la Moción número 44/12 en sus propios términos, rechazándose por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

Para la explicación de voto, toman la palabra sucesivamente la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

Finalizado este punto, y cuando son las catorce horas y quince minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las quince horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a la hora prevista, y prosiguiendo con el Orden del Día, se pasa al décimo punto del Orden del Día donde figura el debate y votación de la Moción número 45/12, dimanante de la

Interpelación número 43/12, relativa a los nuevos procedimientos de la autoridad laboral por cambio de la normativa, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal.

A continuación, interviene el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, en defensa de las tres enmiendas que ha presentado a esta iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman sucesivamente la palabra el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Martínez Sáenz, del G.P. Popular.

Seguidamente, el Sr. García Madrigal interviene para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Moción, manifestando que no las acepta y, por otro lado, manifiesta que accede a la votación separada.

A continuación, se somete a votación el párrafo primero, que resulta rechazado por veintinueve votos a favor y treinta y tres en contra. Los párrafos segundo y tercero se votan conjuntamente, rechazándose por veintiocho votos a favor y treinta y cuatro en contra. Los párrafos cuarto y quinto se rechazan por veinte votos a favor, treinta y cuatro en contra y nueve abstenciones.

Para explicar el voto intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista; y la Sra. Martínez Sáenz, del G.P. Popular.

En el undécimo punto del Orden del Día, figura el debate y votación de la Moción número 47/12, dimanante de la Interpelación número 59/12, relativa a la política general en materia de ferrocarriles, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Presenta y defiende la Moción el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Aso Solans.

A continuación, en el turno de defensa de las enmiendas presentadas intervienen el Sr. Blasco Nogués, que defiende la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Briz Sánchez, que defiende la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, la Sra. Broto Cosculluela, por el G.P. Socialista. Seguidamente, el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, toma la palabra el Sr. Aso Solans, para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas a la iniciativa. En este sentido, manifiesta que se ha alcanzado un texto transaccional al primer párrafo, quedando el segundo en sus propios términos. Da lectura del citado texto transaccional, que es el siguiente:

«1. Trabajar en el proyecto de reapertura del Canfranc como elemento de comunicación con Francia y Europa, aportando a este proyecto el necesario esfuerzo económico y humano en materia de comunicaciones ferroviarias transfronterizas internacionales, al objeto de dar cumplimiento al documento "Ahora el Canfranc", firmado por todos los portavoces de los grupos parlamentarios con fecha 16 de marzo de 2012, y a las diferentes propuestas aprobadas por unanimidad en las Cortes de Aragón, entre

ellas, la reciente Proposición no de Ley de fecha 20 de octubre de 2011.»

Sometida a votación de la Moción número 47/12 en los términos explicados, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

Finalizado este punto, se pasa al siguiente, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 87/12, relativa al servicio de comedor escolar, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la iniciativa, toma la palabra la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. Para ello, toman la palabra sucesivamente el Sr. Briz Sánchez, que defiende la enmienda presentada en nombre del G.P. Chunta Aragonesista. Seguidamente, interviene el Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, en defensa de la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario. Finalmente, la Sra. Herrero Herrero defiende la enmienda presentada en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, interviene la Sra. Ferrando Lafuente, en representación del G.P. Popular, Grupo Parlamentario no enmendante.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra la Sra. Pérez Esteban para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley, manifestando que no acepta la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, por contra, acepta la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista planteando una modificación a la misma consistente en cambiar «no se generalicen» por «no se extiendan de manera generalizada» y, respecto a la enmienda presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón manifiesta que la acepta, asimismo con una modificación consistente en añadir en la referencia al «curso 2012-13» «primer trimestre».

Tras esta, intervención, es sometida a votación la Proposición no de ley, que resulta rechazada al obtener treinta votos a favor y treinta y seis en contra.

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista; y la Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular.

Tras la intervención de la representante del G.P. Popular, solicita la palabra la Sra. Pérez Esteban por inexactitudes, concediéndosela el señor Presidente. La Sra. Pérez Esteban recomienda a la Sra. Ferrando Lafuente que analice sus fuentes. La Sra. Ferrando Lafuente, tras otorgarle el uso de la palabra el señor Presidente, responde a la representante del G.P. Socialista que sus datos proceden del periódico «Escuela». El señor Presidente da por terminada esta intervención y da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Por tanto, se procede al debate y votación de la Proposición no de ley número 192/12, sobre la creación

de una Ponencia especial de seguimiento del Derecho Foral, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley por un representante, toma la palabra la Sra. Herrero Herrero.

Seguidamente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, su Portavoz, Sr. Barrera Salces. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro. Por el G.P. Popular, la Sra. Vallés Cases.

Tras el debate, se somete a votación la Proposición no de ley, que es aprobada por unanimidad.

Hace uso del turno de explicación la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés.

Se pasa al decimocuarto punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 196/12, sobre la declaración de interés autonómico para la ampliación de la empresa Recobat, S.L., de Pina de Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la iniciativa, toma la palabra el Sr. Palacín Etoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, el Sr. Barrera Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Seguidamente, el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés. A continuación, el Sr. Becerril Gutiérrez, por el G.P. Socialista. Finalmente, el Sr. Cruz León, por el G.P. Popular.

No habiendo más intervenciones, el señor Presidente somete a votación la Proposición no de ley 196/12, que resulta rechazada al obtener siete votos a favor, treinta y tres en contra y veintiuna abstenciones.

Para explicación de voto interviene el Sr. Palacín Etoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

En el siguiente punto del Orden del Día figura el debate y votación de la Proposición no de ley número 210/12, sobre la construcción y remodelación de instalaciones deportivas, presentada por el G.P. Socialista.

La Diputada del G.P. Socialista, Sra. Vera Lainez, presenta y defiende la Proposición no de ley.

A continuación, la Sra. Herrero Herrero defiende la enmienda presentada en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente el Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Navarro Félez, por el G.P. Popular.

Seguidamente, interviene de nuevo la Sra. Vera Lainez para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Proposición no de ley, manifestando que no la acepta.

Sometida a votación la Proposición no de ley en sus propios términos, resulta rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y tres en contra.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista; y el Sr. Navarro Félez, del G.P. Popular.

En el siguiente punto del Orden del Día lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 219/12, relativa a la crisis y el rescate de Bankia, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de la iniciativa toma la palabra el Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Seguidamente, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista. A continuación el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés. Por el G.P. Socialista, el Sr. García Madrigal. Finalmente, por el G.P. Popular, la Sra. Vallés Cases.

Los párrafos de esta iniciativa se votan separadamente, obteniendo los siguientes resultados. El párrafo primero se aprueba por veintinueve votos a favor, veintiocho en contra y siete abstenciones. El párrafo segundo se rechaza por siete votos a favor, treinta y cinco en contra y veintidós abstenciones.

Posteriormente, explican el voto los Sres. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; García Madrigal, del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 224/12, sobre el ferrocarril de cercanías, presentada por G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la Proposición no de ley el Diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Briz Sánchez.

Seguidamente, el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, defiende la enmienda que ha presentado a esta iniciativa.

A continuación, intervienen Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Aso Solans. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Socialista, la Sra. Sánchez Pérez.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra el Sr. Briz Sánchez, para fijar su posición en relación con la enmienda presentada, manifestando que acepta la enmienda del G.P. Popular, proponiendo una transacción a la misma en el sentido de sustituir «siempre y cuando sean sostenibles económicamente» por «siempre y cuando sean sostenibles social y económicamente».

Se somete a votación la Proposición no de ley 224/12, con las modificaciones expuestas, aprobándose por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista.

En el siguiente punto del Orden del Día figura el debate y votación de la Proposición no de ley número 231/12, sobre la recaudación extraordinaria a partir del Plan Especial de Control del Fraude, presentada por el G.P. Socialista.

La Diputada del G.P. Socialista, Sra. Fernández Abadía, presenta y defiende la iniciativa.

A continuación, defiende la enmienda que ha presentado en nombre del G.P. Popular, el Sr. Garasa Moreno.

Seguidamente, en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, interviene la Sra. Fernández Abadía para manifestar que no acepta la enmienda presentada a esta Proposición no de ley.

Por tanto, se somete a votación la Proposición no de ley en sus propios términos, rechazándose por veintinueve votos a favor y treinta y cinco en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista; y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular.

Se pasa a continuación al decimonoveno punto del Orden del Día, con el debate y votación de la Proposición no de ley número 232/12, sobre los fondos estatales destinados a la subvención del carbón, presentada por el G.P. Socialista.

Para presentar y defender la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Ibáñez Blasco, perteneciente al Grupo Parlamentario proponente.

Seguidamente, intervienen para defender la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular; y el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés. A continuación, el Sr. Romero Rodríguez defiende la enmienda presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

A continuación, interviene el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, como Grupo Parlamentario no enmendante.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra el Sr. Ibáñez Blasco para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley, manifestando que se ha llegado a un acuerdo en el sentido de que el primer párrafo de la iniciativa sería el párrafo primero de la enmienda número 1 y, respecto al párrafo segundo, se ha elaborado un texto transaccional, del siguiente tenor literal:

«2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Establecer los mecanismos de financiación necesarios para paliar los efectos que puedan derivarse de la pérdida de empleo, como consecuencia de la disminución de las ayudas a las comarcas mineras de Aragón, en los términos del acuerdo adoptado por la Comisión de Industria e Innovación celebrada el 12 de junio de 2012, citada en el párrafo anterior.

Instar al Gobierno de España a convocar la Comisión de seguimiento.

Garantizar la viabilidad y mantenimiento de la actividad minera en Aragón.»

Sometida a votación la Proposición no de ley en los términos expuestos, es aprobada por unanimidad.

Para la explicación de voto intervienen el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; y la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular.

Finalizado este punto y cuando son las veintiuna horas y quince minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta el día siguiente.

El Viernes, día 22 de junio, a las nueve horas y treinta minutos, se reanuda la sesión, entrando en el turno de preguntas formuladas a la Presidenta del Gobierno.

En primer lugar, el punto vigésimo del Orden del Día, la Pregunta número 1.055/12, relativa a las consecuencias de la situación de rescate financiero, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Lambán Montañés, toma la palabra la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, para responderle.

A continuación, ambos intervienen en sendos turnos de réplica y dúplica, respectivamente.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 1.054/12, relativa a quién gobierna Aragón, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

Formula escuetamente la pregunta la Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, a quien responde la Sra. Rudi Úbeda, Presidenta del Gobierno.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Ibeas Vuelta y la respuesta de la Sra. Rudi Úbeda.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, la Pregunta número 1.053/12, relativa a la mejora de la situación política de la Comunidad Autónoma, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, toma la palabra la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, para responderle.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Barrera Salces en turno de réplica, respondiéndole la Presidenta del Gobierno.

Seguidamente, se pasa al vigésimo tercer punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación número 32/12, relativa a ferias e instituciones feriales, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Palacín Eltoro, toma la palabra el Consejero de Industria e Innovación, Sra. Aliaga López, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Palacín Eltoro y la respuesta del Sr. Aliaga López.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Interpelación número 58/12, relativa al Plan de Vivienda Social, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Diputado interpellante, toma la palabra el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Viviendas y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, para responderle.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Briz Sánchez, a quien responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Viviendas y Transportes.

El vigésimo quinto punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación número 60/12, relativa a la postura del Consejero de Presidencia y Justicia respecto al Proyecto de Ley de modificación de la Ley General de Comunicación Audiovisual, formulada al mencionado

Consejero por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro.

En primer lugar, expone la Interpelación el Sr. Tomás Navarro, respondiéndole a continuación el Consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Tomás Navarro y la respuesta del Sr. Bermúdez de Castro Mur.

Se pasa al siguiente punto, constituido por la Interpelación número 61/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la enseñanza pública aragonesa, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

La Sra. Pérez Esteban realiza la exposición de la iniciativa, respondiéndole a continuación la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

A continuación, interviene de nuevo la Sra. Pérez Esteban, a la que responde la Sra. Serrat Moré.

En el vigésimo séptimo punto del Orden del Día figura la Pregunta número 645/12, relativa a la Gerencia del Salud, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Diputado Alonso Lizondo, toma la palabra el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Alonso Lizondo y la respuesta del Sr. Oliván Bellosta.

El siguiente punto lo constituye la Pregunta número 699/12, relativa a garantizar dentro de las prestaciones que incluye la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, la interrupción voluntaria del embarazo en la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

La Sra. Luquin Cabello formula la pregunta ante la Cámara, respondiéndole el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica de la señora Diputada y el señor Consejero, respectivamente.

En el vigésimo noveno punto del Orden del Día figura la Pregunta número 775/12, relativa a la atención en los centros de salud y los hospitales públicos, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Alonso Lizondo, toma la palabra para responderle el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Alonso Lizondo y la dúplica del Sr. Oliván Bellosta.

En el trigésimo punto del Orden del Día figura la Pregunta número 1.003/12, relativa a la convocatoria del Jefe de Servicio de Urgencias del Hospital de Barbastro, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Alonso Lizondo, interviene el Consejero de Sanidad,

Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, para responderle.

A continuación, interviene de nuevo el señor Diputado, al que responde el señor Consejero.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 1.024/12, relativa a la aplicación de la Ley de Dependencia en la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Alonso Lizondo, interviene el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Alonso Lizondo y la respuesta del Sr. Oliván Bellosta.

Se pasa al trigésimo segundo punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 688/12, relativa a la Escuela-Taller de Restauración de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Romero Rodríguez, toma la palabra la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, para responderle.

Seguidamente, ambos intervienen en sendos turnos de réplica y dúplica, respectivamente.

A continuación, se entra en la sustanciación de la Pregunta número 980/12, relativa a la construcción de un colegio de educación infantil y primaria en Monzón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

El Sr. Aso Solans formula la pregunta ante la Cámara, respondiéndole a continuación la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Aso Solans y la respuesta de la Consejera, Sra. Serrat Moré.

A continuación, se pasa al trigésimo cuarto punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 1.052/12, relativa a la creación de un «ranking» de colegios, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Formulada la pregunta por el Sr. Briz Sánchez, toma la palabra la Sra. Serrat Moré, Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para responderle.

A continuación, interviene de nuevo en turno de réplica el Sr. Briz Sánchez, al que responde la Sra. Serrat Moré.

El siguiente punto del Orden del Día los constituye la Pregunta número 758/12, relativa a la modificación de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida Sr. Aso Solans.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Aso Solans, interviene el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Viviendas y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Aso Solans y la respuesta del Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

Se pasa al trigésimo sexto punto del Orden del Día que lo constituye la Pregunta número 1.049/12, relativa a las consecuencias de la reestructuración de las empresas públicas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

Formulada la pregunta por el Sr. García Madrigal, toma la palabra el Sr. Fernández de Alarcón Herrero, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Viviendas y Transportes, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. García Madrigal y la respuesta del Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 761/12, relativa a la futura hospedería de Daroca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. García Madrigal, toma la palabra para responderle el Consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur.

A continuación el Sr. García Madrigal formula nuevas preguntas en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Bermúdez de Castro Mur.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 970/12, relativa a la situación laboral de la Planta Lechera Utebo, S.L., formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

Formulada la pregunta por el Sr. Romero Rodríguez, toma la palabra el Consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Romero Rodríguez y la respuesta del Sr. Aliaga López.

A continuación, se pasa al trigésimo noveno punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 1.050/12, relativa a las ayudas para el Desarrollo Competitivo de la Actividad Industrial en Aragón (ADIA), formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Soro Domingo, toma la palabra el Consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, para responderle.

A continuación, el Sr. Soro Domingo formula nuevas preguntas en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Aliaga López en turno de dúplica.

En el cuadragésimo punto del Orden del Día figura la Pregunta número 1.051/12, relativa a las subvenciones del Inaem en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

Formulada la pregunta por el Diputado, Sr. Soro Domingo, toma la palabra el Consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Soro Domingo y la respuesta del Sr. Bermúdez de Castro Mur.

El cuadragésimo primer punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 1.028/12, relativa al

entorno del embalse de la Loteta, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

Formulada la pregunta ante la Cámara por el Sr. Vicente Barra, toma la palabra el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, para responderle.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario Primero  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de junio de 2012.

2. Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de los Diputados doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y don Jesús Miguel Franco Sangil. (Este punto se desarrollará a puerta cerrada.)

3. Tramitación por el procedimiento de lectura única especial del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón.

4. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondientes a los ejercicios de 2004 y 2005.

5. Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara en relación con el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2012-2015.

6. Comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar si cree conveniente reordenar y ajustar el actual modelo político-administrativo de organización territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

7. Comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre la reforma del Estado del Bienestar que considera necesaria y sobre las consecuencias que dicha reforma tendrá en Aragón.

8. Debate y votación de la Moción número 43/12, dimanante de la Interpelación número 66/11-VIII, sobre la política general en materia de minería y, en especial, la minería del carbón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

9. Debate y votación de la Moción número 44/12, dimanante de la Interpelación número 56/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la sanidad pública en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista.

10. Debate y votación de la Moción número 45/12, dimanante de la Interpelación número 43/12, relativa a los nuevos procedimientos de la autoridad

laboral por cambio de la normativa, presentada por el G.P. Socialista.

11. Debate y votación de la Moción número 47/12, dimanante de la Interpelación número 59/12, relativa a la política general en materia de ferrocarriles, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

12. Debate y votación de la Proposición no de ley número 87/12, relativa al servicio de comedor escolar, presentada por el G.P. Socialista.

13. Debate y votación de la Proposición no de ley número 192/12, sobre la creación de una Ponencia especial de seguimiento del Derecho Foral, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

14. Debate y votación de la Proposición no de ley número 196/12, sobre la declaración de interés autonómico para la ampliación de la empresa Recobat, S.L., de Pina de Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

15. Debate y votación de la Proposición no de ley número 210/12, sobre la construcción y remodelación de instalaciones deportivas, presentada por el G.P. Socialista.

16. Debate y votación de la Proposición no de ley número 219/12, relativa a la crisis y el rescate de Bankia, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

17. Debate y votación de la Proposición no de ley número 224/12, sobre el ferrocarril de cercanías, presentada por G.P. Chunta Aragonesista.

18. Debate y votación de la Proposición no de ley número 231/12, sobre la recaudación extraordinaria a partir del Plan Especial de Control del Fraude, presentada por el G.P. Socialista.

19. Debate y votación de la Proposición no de ley número 232/12, sobre los fondos estatales destinados a la subvención del carbón, presentada por el G.P. Socialista.

20. Pregunta número 1.055/12, relativa a las consecuencias de la situación de rescate financiero, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

21. Pregunta número 1.054/12, relativa a quién gobierna Aragón, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

22. Pregunta número 1.053/12, relativa a la mejora de la situación política de la Comunidad Autónoma, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

23. Interpelación número 32/12, relativa a ferias e instituciones feriales, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

24. Interpelación número 58/12, relativa al Plan de Vivienda Social, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

25. Interpelación número 60/12, relativa a la postura del Consejero de Presidencia y Justicia respecto al Proyecto de Ley de modificación de la Ley General de Comunicación Audiovisual, formulada al mencionado Consejero por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro.

26. Interpelación número 61/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la en-

señanza pública aragonesa, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

27. Pregunta número 645/12, relativa a la Gerencia del Salud, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

28. Pregunta número 699/12, relativa a garantizar dentro de las prestaciones que incluye la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, la interrupción voluntaria del embarazo en la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

29. Pregunta número 775/12, relativa a la atención en los centros de salud y los hospitales públicos, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo. (Número de registro de entrada 4.888, de 9 de mayo)

30. Pregunta número 1.003/12, relativa a la convocatoria del Jefe de Servicio de Urgencias del Hospital de Barbastro, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

31. Pregunta número 1.024/12, relativa a la aplicación de la Ley de Dependencia en la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

32. Pregunta número 688/12, relativa a la Escuela-Taller de Restauración de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

33. Pregunta número 980/12, relativa a la construcción de un colegio de educación infantil y primaria en Monzón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

34. Pregunta número 1.052/12, relativa a la creación de un «ranking» de colegios, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

35. Pregunta número 758/12, relativa a la modificación de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida Sr. Aso Solans.

36. Pregunta número 1.049/12, relativa a las consecuencias de la reestructuración de las empresas públicas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

37. Pregunta número 761/12, relativa a la futura hospedería de Daroca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

38. Pregunta número 970/12, relativa a la situación laboral de la Planta Lechera Utebo, S.L., formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

39. Pregunta número 1.050/12, relativa a las ayudas para el Desarrollo Competitivo de la Actividad Industrial en Aragón (ADIA), formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

40. Pregunta número 1.051/12, relativa a las subvenciones del INAEM en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

41. Pregunta número 1.028/12, relativa al entorno del embalse de la Loteta, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas. (Número de registro de entrada 5.653, de 11 de junio)

## **Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 24 de julio de 2012.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 13 de septiembre de 2012, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria de 24 de julio de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 24 de julio de 2012, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, perteneciente al G.P. Popular; y el Ilmo. Sr. Gregorio Jesús Briz Sánchez, perteneciente al G.P. Chunta Aragonesista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al punto único del Orden del Día constituido por la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 Diputados del G.P.

Socialista, para explicar cómo van a afectar a los aragoneses los recortes anunciados por el Presidente Mariano Rajoy en el Congreso de los Diputados el pasado 11 de julio y para analizar la grave situación de la minería en nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, toma la palabra el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Lambán Montañés.

A continuación, interviene la Sra. Rudi Úbeda, Presidenta del Gobierno, para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Lambán Montañés, al que responde la Sra. Rudi Úbeda.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, toman sucesivamente la palabra el Sr. Barrena Salces, Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, Portavoz, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Boné Pueyo, Portavoz del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Torres Millera, Portavoz del G.P. Popular.

Finaliza la comparecencia con la intervención de la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, para responder a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

Agotado el Orden del Día el señor Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario Primero  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ  
V.º B.º

El Presidente  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

Punto único.— Comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar cómo van a afectar a los aragoneses los recortes anunciados por el Presidente Mariano Rajoy en el Congreso de los Diputados el pasado 11 de julio, y para analizar la grave situación de la minería en nuestra Comunidad Autónoma.

## Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 24 de julio de 2012.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 13 de septiembre de 2012, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria de 24 de julio de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las once horas y cuarenta minutos del día 24 de julio de 2012, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Féliz y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, perteneciente al G.P. Popular; y el Ilmo. Sr. Gregorio Jesús Briz Sánchez, perteneciente al G.P. Chunta Aragonesista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al punto único del Orden del Día, el debate y votación del Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013.

En primer lugar, para exponer el contenido del Acuerdo del Gobierno de Aragón, interviene por parte del Gobierno de Aragón el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado.

A continuación fijan sus posiciones sobre el citado Acuerdo los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces. Por el G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Soro Domingo. Por el G.P. del Partido Aragonés, Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Socialista, Sra. Fernández Abadía. Por el G.P. Popular, Sr. Garasa Moreno.

Finalizadas estas intervenciones, se procede a la votación del Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013, aprobándose por treinta y cinco votos a favor y veintinueve en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, por el G.P. Socialista; y el Sr. Garasa Moreno, por el G.P. Popular.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

El Secretario Primero  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ  
V.º B.º

El Presidente  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

Punto único.— Debate y votación del Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013.

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 4 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de septiembre de 2012, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 4 de septiembre de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 34

En el Monasterio de San Juan de la Peña, a las doce horas y treinta minutos del día 4 de septiembre de 2012, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, conmemorativa del trigésimo aniversario del Estatuto de Autonomía de Aragón.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto la Ilma. Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, perteneciente al G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. José Manuel Cruz León y la Ilma. Sra. Carmen María Susín Gabarre, ambos pertenecientes al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Tras abrir la sesión, el señor Presidente de las Cortes hace uso de la palabra para pronunciar un discurso institucional con motivo de la conmemoración del trigésimo aniversario del Estatuto de Autonomía.

A continuación, intervienen sucesivamente los portavoces de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Seguidamente, la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista. A continuación, el Sr. Boné Pueyo, G.P. del Partido Aragonés. En nombre del G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán. Finalmente, el Sr. Torres Millera, por el G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, toma la palabra la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda.

Concluidas las intervenciones, y tras escuchar el Himno de Aragón, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario Primero  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 13 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de septiembre de 2012, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 13 de septiembre de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 13 de septiembre de 2012, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. Mariano José Arturo Aliaga López, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, perteneciente al G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. D.ª Carmen María Susín Gabarre, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, a excepción del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública, D. José Luis Saz Casado; del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, D. Francisco Bono Ríos; y el Excmo. Sr. Consejero de Industria e Innovación, D. Mariano José Arturo Aliaga López. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes, da paso al primer punto del Orden del Día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada los días 21 y 22 de junio de 2012, y de las dos sesiones plenarias extraordinarias celebradas el día 24 de julio de 2012, que resulta aprobada por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto del Orden del Día constituido por la aprobación, si procede, del Informe sobre el grado de cumplimiento del Presupuesto de las Cortes de Aragón correspondiente al

ejercicio 2011. Sometido a votación por asentimiento el Informe, que ha sido elevado por la Mesa de las Cortes al Pleno de la Cámara, resulta aprobado.

En el tercer punto del Orden del Día figura el debate y votación sobre la convalidación del Decreto-Ley 2/2012, de 31 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para adaptar las explotaciones ganaderas de la Comunidad Autónoma de Aragón a la normativa europea sobre bienestar animal.

Para la presentación del Decreto-Ley por parte del Gobierno de Aragón interviene el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

A continuación, en turno en contra intervienen sucesivamente el Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Laplana Buetas, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, en turno de fijación de posiciones intervienen la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Cruz León, por el G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, se somete a votación la convalidación del Decreto-Ley, resultando aprobada por treinta y tres votos a favor y veintinueve en contra.

Convalidado el Decreto-ley, el señor Presidente pregunta si algún Grupo Parlamentario solicita su tramitación como Proyecto de ley, respondiendo afirmativamente el Sr. Palacín Eltoro, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

Ante esta petición, el señor Presidente somete a votación la solicitud a la consideración de la Cámara, sin debate previo, resultando rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y tres en contra.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista; y el Sr. Cruz León, del G.P. Popular.

Finalizado este punto, se pasa al siguiente, constituido por el debate y votación de la Moción número 50/12, dimanante de la Interpelación número 58/12, relativa al Plan de Vivienda Social, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Diputado Sr. Briz Sánchez.

Seguidamente, procede la defensa de las enmiendas presentadas, interviniendo el Sr. Blasco Nogués, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Ibáñez Blasco, que defiende la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Aso Solans. Por el G.P. Popular, el Sr. Campoy Monreal.

Tras estas intervenciones, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, interviene para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Moción, manifestando que acepta la enmienda presen-

tada por el G.P. Socialista y no así la presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Por tanto, se somete a votación la Moción 50/12, con la incorporación de la enmienda aceptada, rechazándose por veintinueve votos a favor y treinta y tres en contra.

Para la explicación de voto, interviene el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por el debate y votación de la Moción número 53/12, dimanante de la Interpelación número 60/12, relativa a la postura del Consejero de Presidencia y Justicia respecto al Proyecto de Ley de modificación de la Ley General de Comunicación Audiovisual, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Moción toma la palabra el Sr. Tomás Navarro.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Boné Pueyo; y en defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Barrera Salces.

En nombre de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. González Celaya, por el G.P. Popular.

A petición del Sr. Tomás Navarro, el señor Presidente suspende la sesión durante un tiempo de cinco minutos.

Reanudada la sesión, el señor Tomás Navarro da lectura a un texto transaccional en el que se incorporan las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y de Izquierda Unida de Aragón y que sería del siguiente tenor:

«1. Las Cortes de Aragón manifiestan su total rechazo a la Ley 6/2012, de 1 de agosto, de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.

2. Las Cortes de Aragón manifiestan su disconformidad a que se adopten en Aragón las nuevas posibilidades de gestión que abre la modificación de la Ley General de comunicación audiovisual, incluida la privatización de la RTV autonómica aragonesa y se rechace cualquier imposición a esta Comunidad Autónoma de obligaciones de gestión que nos afectan e inciden en nuestro ámbito competencial extendiendo el del Estado.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón y a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión a mantener el actual modelo de gestión de la radiotelevisión pública aragonesa, basado en criterios de eficacia y eficiencia, la prestación de un servicio público de calidad, la generación de empleo en el sector y la vertebración territorial, mediante fórmulas que garanticen la máxima estabilidad presupuestaria posible, incluida la firma de un contrato-programa.»

Por otro lado, el Sr. Tomás Navarro solicita la votación separada de los tres párrafos antes señalados.

Se somete a votación el párrafo primero, que es rechazado por veintiocho votos a favor y treinta y cuatro en contra. El párrafo segundo se aprueba por cincuenta y siete votos a favor y cuatro abstenciones. El párrafo tercero se aprueba por cincuenta y cuatro votos a favor y ocho en contra.

Finalmente, en turno de explicación de voto interviene sucesivamente el Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista; y el Sr. González Celaya, del G.P. Popular.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario Primero  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ  
V.º B.º

El Presidente  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada los días 21 y 22 de junio de 2012, y de las actas de las dos sesiones plenarias extraordinarias celebradas el día 24 de julio de 2012.

2. Aprobación, si procede, del Informe sobre el grado de cumplimiento del Presupuesto de las Cortes de Aragón correspondiente al ejercicio 2011.

3. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto-Ley 2/2012, de 31 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para adaptar las explotaciones ganaderas de la Comunidad Autónoma de Aragón a la normativa europea sobre bienestar animal.

4. Debate y votación de la Moción número 50/12, dimanante de la Interpelación número 58/12, relativa al Plan de Vivienda Social, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Debate y votación de la Moción número 53/12, dimanante de la Interpelación número 60/12, relativa a la postura del Consejero de Presidencia y Justicia respecto al Proyecto de Ley de modificación de la Ley General de Comunicación Audiovisual, presentada por el G.P. Socialista.

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 13 de septiembre de 2012.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de septiembre de 2012, aprobó el acta corres-

pondiente a la sesión plenaria de 13 de septiembre de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las once horas y treinta minutos del día 13 de octubre de 2012, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. Mariano José Arturo Aliaga López, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, perteneciente al G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. D.ª Carmen María Susín Gabarre, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, a excepción del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública, D. José Luis Saz Casado; del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, D. Francisco Bono Ríos; y el Excmo. Sr. Consejero de Industria e Innovación, D. Mariano José Arturo Aliaga López. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al único punto del Orden del Día, constituido por el Debate y votación de la propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, de interposición de recurso de inconstitucionalidad contra los artículos 2, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 27 y 28; la disposición adicional tercera y las disposiciones finales segunda y tercera del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

En primer lugar, interviene para la presentación y defensa de la propuesta el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Soro Domingo.

A continuación, fijan las posiciones los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrera Salces. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Socialista, la Sra. Fernández Abadía. Finalmente, por el G.P. Popular, la Sra. Vallés Cases.

Tras estas intervenciones, se somete a votación la propuesta de interposición de recurso, que se rechaza por veintiocho votos a favor, veintinueve en contra y cinco abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario Primero  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **ANEXO** ORDEN DEL DÍA

Punto único.— Debate y votación de la propuesta del G.P. Chunta Aragonesista de interposición de recurso de inconstitucionalidad contra los artículos 2, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 27 y 28; la disposición adicional tercera y las disposiciones finales segunda y tercera del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

## 13. OTROS DOCUMENTOS

### 13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

#### **Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo de 2012.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.4 de la Ley 1/2012, de 20 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo de 2012, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 14 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE MAYO DE 2012

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Ejerc.	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3140000013	25-05-2012	0,00	189.653,00	2012	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	Ampl. de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3130000001	10-05-2012	0,00	1.574.552,00	2012	Arcosur	Ampl. de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3170000004	10-05-2012	0,00	141.101,00	2012	Conv. Impulso Activ. Desar Tecnol. Remanente 2012	Ampl. de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3170000004	10-05-2012	0,00	4.626.121,20	2012	Conv. Impulso Activ. Desar Tecnol. Remanente 2012	Ampl. de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3180000017	09-05-2012	0,00	10.000,00	2012	Gasto corriente Juegos Escolares	Ampl. de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3180000017	09-05-2012	0,00	20.992,39	2012	Gasto corriente Juegos Escolares	Ampl. de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3180000019	09-05-2012	0,00	50.348,80	2012	Programa Aprendizaje Permanente Euriberis II	Ampl. de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3180000030	09-05-2012	0,00	164.875,51	2012	Ampliación créditos castillo mayor Calatayud	Ampl. de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3180000031	09-05-2012	0,00	100.000,00	2012	Ampliación créditos rest. Torre catedral Teruel	Ampl. de crédito	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3550000002	10-05-2012	-84.894,04	0,00	2012	Dotación puestos ejecución convenio Inaem	Trans. de crédito	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3550000002	10-05-2012	0,00	71.545,84	2012	Dotación puestos ejecución convenio Inaem	Trans. de crédito	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3550000002	10-05-2012	0,00	13.348,20	2012	Dotación puestos ejecución convenio Inaem	Trans. de crédito	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3170000007	09-05-2012	-25.000,00	0,00	2012	Patronato CENATIC	Trans. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3180000044	25-05-2012	-44.505,00	0,00	2012	Trans. de crédito CAPITULO II	Trans. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3180000044	25-05-2012	0,00	52.600,00	2012	Trans. de crédito CAPITULO II	Trans. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3180000044	25-05-2012	-8.095,00	0,00	2012	Trans. de crédito CAPITULO II	Trans. de crédito	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3140000011	18-05-2012	-100.000,00	0,00	2012	Modificación presupuestaria cambio financiación	Trans. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3140000011	18-05-2012	0,00	56.500,00	2012	Modificación presupuestaria cambio financiación	Trans. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3140000011	18-05-2012	0,00	43.500,00	2012	Modificación presupuestaria cambio financiación	Trans. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3140000015	09-05-2012	-20.000,00	0,00	2012	Convenio Fauna Salvaje	Trans. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3140000015	09-05-2012	0,00	20.000,00	2012	Convenio Fauna Salvaje	Trans. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3180000025	09-05-2012	-68.000,00	0,00	2012	Transferencia crédito FERIA Huesca	Trans. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3180000037	18-05-2012	-171.764,00	0,00	2012	Becas Material Curricular	Trans. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3180000037	18-05-2012	-218.519,00	0,00	2012	Becas Material Curricular	Trans. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3180000037	18-05-2012	-1.050.502,00	0,00	2012	Becas Material Curricular	Trans. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3180000037	18-05-2012	-59.215,00	0,00	2012	Becas Material Curricular	Trans. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3180000037	18-05-2012	0,00	1.500.000,00	2012	Becas Material Curricular	Trans. de crédito	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3180000039	14-05-2012	-96.000,00	0,00	2012	Progr. refuerzo abandono escolar corp. locales	Trans. de crédito	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3180000039	14-05-2012	0,00	96.000,00	2012	Progr. refuerzo abandono escolar corp. Locales	Trans. de crédito	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3120000017	14-05-2012	-1.447.181,60	0,00	2012	Transf. a CEPA para Zaragoza Alta Velocidad	Trans. de crédito	D.A. 8ª LP	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3120000017	14-05-2012	0,00	1.447.181,60	2012	Transf. a CEPA para Zaragoza Alta Velocidad	Trans. de crédito	D.A. 8ª LP	Consej. Hac. y Ad. Públi.
MCRED	3120000015	09-05-2012	-1.813,82	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-2.710,00	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-148,00	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-1.620,00	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-473,00	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-4.721,00	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-4.106,00	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-4.000,00	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-800,00	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-235,34	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE MAYO DE 2012

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Ejerc.	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000015	09-05-2012	-1.137,77	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-137,39	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-4.724,84	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-197,52	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-52,48	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-423,61	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-1.076,39	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-1.000,00	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-268,08	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-8.831,92	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-8.383,18	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-410,34	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	-106,48	0,00	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	0,00	7.658,02	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	0,00	2.359,62	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	0,00	7.042,54	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	0,00	294,41	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	0,00	1.604,40	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	0,00	2.758,46	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	0,00	13.164,29	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000015	09-05-2012	0,00	12.495,42	2012	Gestión unificada COSTA 18	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-10.500,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	0,00	19.500,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-10.500,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-10.500,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-10.500,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-2.500,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-3.000,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-2.000,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-3.000,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-10.500,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-1.500,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-1.500,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-1.500,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-1.500,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-1.500,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-1.500,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-750,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-750,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-10.500,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-3.340,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-3.000,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-3.048,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE MAYO DE 2012

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Ejerc.	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000016	09-05-2012	-167,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-128,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-130,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	0,00	75.000,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-400,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-72,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000016	09-05-2012	-215,00	0,00	2012	Gestión unificada Día de Aragón	Gestión unificada	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000004	18-05-2012	-122.321,87	0,00	2012	Baja anulac. encargo 07/2012. 112. Anualidad 2013	Baja por anulación	art. 11.1 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3510000005	10-05-2012	-16.329,08	0,00	2012	Gestión unificada (gastos centralizados)	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3510000005	10-05-2012	-17.496,34	0,00	2012	Gestión unificada (gastos centralizados)	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3510000005	10-05-2012	-45.078,65	0,00	2012	Gestión unificada (gastos centralizados)	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3510000005	10-05-2012	-34.050,10	0,00	2012	Gestión unificada (gastos centralizados)	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3510000005	10-05-2012	-108.237,47	0,00	2012	Gestión unificada (gastos centralizados)	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3510000005	10-05-2012	-165.000,00	0,00	2012	Gestión unificada (gastos centralizados)	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3510000005	10-05-2012	-9.961,65	0,00	2012	Gestión unificada (gastos centralizados)	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3510000005	10-05-2012	-87.580,14	0,00	2012	Gestión unificada (gastos centralizados)	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3510000000	03-05-2012	-9.504,11	0,00	2012	Partic. anual 2012 Gestión Unificada IAJ	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3550000000	03-05-2012	-8.000,00	0,00	2012	Partic. anual 2012 Gestión Unificada IAJ	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3550000000	03-05-2012	-277,50	0,00	2012	Partic. anual 2012 Gestión Unificada IAJ	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3550000000	03-05-2012	-36.094,62	0,00	2012	Partic. anual 2012 Gestión Unificada IAJ	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3550000000	03-05-2012	-9.744,53	0,00	2012	Partic. anual 2012 Gestión Unificada IAJ	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3550000000	03-05-2012	-6.407,82	0,00	2012	Partic. anual 2012 Gestión Unificada IAJ	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3550000000	03-05-2012	-33.779,90	0,00	2012	Partic. anual 2012 Gestión Unificada IAJ	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3550000000	03-05-2012	-5.402,03	0,00	2012	Partic. anual 2012 Gestión Unificada IAJ	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3720000001	29-05-2012	-56.067,54	0,00	2012	Gestión unificada (gastos centralizados)	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3750000000	25-05-2012	-6.182,19	0,00	2012	MP Imputación Inega Gestión unificada 2012	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3750000000	25-05-2012	-45.390,13	0,00	2012	MP Imputación Inega Gestión unificada 2012	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3750000000	25-05-2012	-87.797,77	0,00	2012	MP Imputación Inega Gestión unificada 2012	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3750000000	25-05-2012	-1.000,00	0,00	2012	MP Imputación Inega Gestión unificada 2012	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3750000000	25-05-2012	-5.000,00	0,00	2012	MP Imputación Inega Gestión unificada 2012	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3770000000	11-05-2012	-3.757,83	0,00	2012	Baja por anulación DERIVADA DE Gestión unificada	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3770000000	11-05-2012	-6.300,00	0,00	2012	Baja por anulación DERIVADA DE Gestión unificada	Baja por anulación	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3710000006	23-05-2012	0,00	67.034,10	2012	Aportación encargos marzo y abril 2012	Generación crédito	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3710000006	23-05-2012	0,00	1.273,41	2012	Aportación encargos marzo y abril 2012	Generación crédito	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3710000006	23-05-2012	0,00	99.306,57	2012	Aportación encargos marzo y abril 2012	Generación crédito	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3710000006	23-05-2012	0,00	116.463,14	2012	Aportación encargos marzo y abril 2012	Generación crédito	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3710000007	30-05-2012	0,00	81.324,60	2012	Generac.cred.encargos abril 2012.DGA,SAS,IACS.	Generación crédito	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3710000007	30-05-2012	0,00	7.702,28	2012	Generac.cred.encargos abril 2012.DGA,SAS,IACS.	Generación crédito	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3710000007	30-05-2012	0,00	32.997,16	2012	Generac.cred.encargos abril 2012.DGA,SAS,IACS.	Generación crédito	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3710000007	30-05-2012	0,00	47.873,89	2012	Generac.cred.encargos abril 2012.DGA,SAS,IACS.	Generación crédito	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3710000007	30-05-2012	0,00	37.430,94	2012	Generac.cred.encargos abril 2012.DGA,SAS,IACS.	Generación crédito	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3110000001	04-05-2012	0,00	26.500,00	2012	GC VIII Postgrado Derecho Local de Aragón	Generación crédito	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y Ad. Públ.

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE MAYO DE 2012

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Ejerc.	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3180000016	09-05-2012	0,00	1.570.735,14	2012	Remanente EDUC3 2011	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000016	09-05-2012	0,00	1.953.715,76	2012	Remanente EDUC3 2011	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000024	09-05-2012	0,00	392.500,00	2012	Plan PROA	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000024	09-05-2012	0,00	915.000,00	2012	Plan PROA	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000024	09-05-2012	0,00	50.277,00	2012	Plan PROA	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000026	09-05-2012	0,00	86.565,00	2012	Bibliotecas Escolares	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000026	09-05-2012	0,00	50.500,00	2012	Bibliotecas Escolares	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000026	09-05-2012	0,00	700,00	2012	Bibliotecas Escolares	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000026	09-05-2012	0,00	3.900,00	2012	Bibliotecas Escolares	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000026	09-05-2012	0,00	31.550,00	2012	Bibliotecas Escolares	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000026	09-05-2012	0,00	41.915,00	2012	Bibliotecas Escolares	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000028	09-05-2012	0,00	149.074,00	2012	Progr.cooperac. con el MEDU "Profuniz.conoc."	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000028	09-05-2012	0,00	35.380,00	2012	Progr.cooperac. con el MEDU "Profuniz.conoc."	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000028	09-05-2012	0,00	75.518,04	2012	Progr.cooperac. con el MEDU "Profuniz.conoc."	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000029	09-05-2012	0,00	352.000,00	2012	Progr.cooperac. con el MEDU "Contratos progr."	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000029	09-05-2012	0,00	440.000,00	2012	Progr.cooperac. con el MEDU "Contratos progr."	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000029	09-05-2012	0,00	42.000,00	2012	Progr.cooperac. con el MEDU "Contratos progr."	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000029	09-05-2012	0,00	1.000,00	2012	Progr.cooperac. con el MEDU "Contratos progr."	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000029	09-05-2012	0,00	100.363,00	2012	Progr.cooperac. con el MEDU "Contratos progr."	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000032	10-05-2012	0,00	152.402,88	2012	Incorporación remanentes muralia de Huesca	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000033	09-05-2012	0,00	4.564,59	2012	Incorporación remanentes castillo de Anento	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000034	10-05-2012	0,00	11.763,10	2012	Incorporación remanentes plaza Mayor de Tronchón	Incorp. reman. crédito art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y Ad. Públ.

## **Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.4 de la Ley 1/2012, de 20 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para

el ejercicio 2012, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de junio de 2012, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 19 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2012

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Ejercicio	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3710000009	18-06-2012	0,00	1.224.866,59	2012	AMPLIACION CREDITO POR NUEVO CONTRATO TELECOMUNICA	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3140000012	27-06-2012	0,00	200.000,00	2012	AMPLIACION PARA INDEMINIZACIONES FUEGO BACTERIANO	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3140000020	15-06-2012	0,00	3.728.533,57	2012	OBRAS DE LA FASE B DE BAILLIN.	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3140000022	15-06-2012	0,00	270.000,00	2012	AYUDAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES OVINO CAPRINO	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000010	15-06-2012	0,00	1.816.713,90	2012	ACTUACIONES INONVARAGÓN DGI 2012	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000010	15-06-2012	0,00	45.000,00	2012	ACTUACIONES INONVARAGÓN DGI 2012	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000012	15-06-2012	0,00	85.000,00	2012	ESTRATEGIA NACIONAL INNOVACION - DGNT	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000012	15-06-2012	0,00	20.000,00	2012	ESTRATEGIA NACIONAL INNOVACION - DGNT	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000012	15-06-2012	0,00	100.000,00	2012	ESTRATEGIA NACIONAL INNOVACION - DGNT	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000012	15-06-2012	0,00	21.432,05	2012	ESTRATEGIA NACIONAL INNOVACION - DGNT	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000012	15-06-2012	0,00	42.000,00	2012	ESTRATEGIA NACIONAL INNOVACION - DGNT	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000012	15-06-2012	0,00	69.000,00	2012	ESTRATEGIA NACIONAL INNOVACION - DGNT	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000046	27-06-2012	0,00	36.581,60	2012	ESCUELAS VIAJERAS 2012	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000047	27-06-2012	0,00	2.111,58	2012	REMANESE PUEBLOS ABANDONADOS -BUBAL-	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3020000000	01-06-2012	-6.526,63	0,00	2012	TR CR A DEPTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3020000000	01-06-2012	-2.623,36	0,00	2012	TR CR A DEPTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3020000000	01-06-2012	-4.064,06	0,00	2012	TR CR A DEPTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3020000000	01-06-2012	-4.621,45	0,00	2012	TR CR A DEPTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3020000000	01-06-2012	-8.049,11	0,00	2012	TR CR A DEPTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3020000000	01-06-2012	0,00	6.526,63	2012	TR CR A DEPTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3020000000	01-06-2012	0,00	2.623,36	2012	TR CR A DEPTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3020000000	01-06-2012	0,00	4.064,06	2012	TR CR A DEPTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3020000000	01-06-2012	0,00	4.621,45	2012	TR CR A DEPTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3020000000	01-06-2012	0,00	8.049,11	2012	TR CR A DEPTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-59.906,42	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-23.981,00	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-5.159,92	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-12.691,16	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-18.493,24	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-46.042,34	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	11.317,20	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	1.802,40	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	2.623,92	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	1.823,20	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-30.375,74	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-537,00	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-262,34	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-449,20	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-732,70	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-656,31	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-11.090,50	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-1.759,10	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-4.895,00	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-6.982,00	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2012

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Ejercicio	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3100000005	01-06-2012	-14.927,60	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-8.574,08	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	13.308,60	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	1.535,40	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	5.214,64	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	9.988,80	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	16.982,88	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	10.077,21	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-7.200,20	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-2.005,10	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-3.406,44	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-3.947,90	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-7.801,80	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-6.575,43	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	100.159,58	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	9.309,64	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	33.041,60	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	51.320,94	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	104.908,78	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-91.205,04	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-11.922,36	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-17.625,22	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	-16.152,82	0,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	39.305,62	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	537,00	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	282,34	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	449,20	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	732,70	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2012	0,00	656,31	2012	NUEVA RPT DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000006	01-06-2012	0,00	8.311,16	2012	MOD.ANEXOS PERSONAL PUESTO RPT 19954-ADM.JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000006	01-06-2012	0,00	1.400,78	2012	MOD.ANEXOS PERSONAL PUESTO RPT 19954-ADM.JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000006	01-06-2012	0,00	3.421,51	2012	MOD.ANEXOS PERSONAL PUESTO RPT 19954-ADM.JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000006	01-06-2012	0,00	4.570,90	2012	MOD.ANEXOS PERSONAL PUESTO RPT 19954-ADM.JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000006	01-06-2012	-11.732,67	0,00	2012	MOD.ANEXOS PERSONAL PUESTO RPT 19954-ADM.JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000006	01-06-2012	-1.400,78	0,00	2012	MOD.ANEXOS PERSONAL PUESTO RPT 19954-ADM.JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000006	01-06-2012	-4.570,90	0,00	2012	MOD.ANEXOS PERSONAL PUESTO RPT 19954-ADM.JUSTICIA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3100000014	15-06-2012	-9.981,45	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP.I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000014	15-06-2012	-767,70	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP.I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000014	15-06-2012	-4.706,30	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP.I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000014	15-06-2012	-6.283,80	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP.I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000014	15-06-2012	-12.752,28	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP.I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000014	15-06-2012	-7.482,92	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP.I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000014	15-06-2012	0,00	9.981,45	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP.I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000014	15-06-2012	0,00	767,70	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP.I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.



## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2012

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Ejercicio	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3170000019	27-06-2012	-7.655,54	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000019	27-06-2012	-13.210,32	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000019	27-06-2012	-19.904,64	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000019	27-06-2012	-4.689,59	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	0,00	43.110,06	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	0,00	7.261,47	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	0,00	10.798,54	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	0,00	15.146,82	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	0,00	27.024,86	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	0,00	22.864,69	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-10.553,86	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-4.464,49	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-5.483,96	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-7.573,41	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-11.814,35	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-17.356,92	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-811,08	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-3.028,00	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-806,34	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-14.952,72	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-10.553,86	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-2.796,98	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-5.314,58	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-7.573,41	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-15.210,51	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000020	27-06-2012	-7.911,97	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITOS DENTRO CAP. I POR MOD. ESTRUCT. ORGAN.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000050	15-06-2012	0,00	10.786,95	2012	TRANS. CREDITOS CAP. I MODIF. ESTRUCTURA ORGANICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000050	15-06-2012	0,00	608,31	2012	TRANS. CREDITOS CAP. I MODIF. ESTRUCTURA ORGANICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000050	15-06-2012	0,00	1.899,21	2012	TRANS. CREDITOS CAP. I MODIF. ESTRUCTURA ORGANICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000050	15-06-2012	0,00	516,42	2012	TRANS. CREDITOS CAP. I MODIF. ESTRUCTURA ORGANICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000050	15-06-2012	0,00	4.375,28	2012	TRANS. CREDITOS CAP. I MODIF. ESTRUCTURA ORGANICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000050	15-06-2012	-10.786,95	0,00	2012	TRANS. CREDITOS CAP. I MODIF. ESTRUCTURA ORGANICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000050	15-06-2012	-608,31	0,00	2012	TRANS. CREDITOS CAP. I MODIF. ESTRUCTURA ORGANICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000050	15-06-2012	-1.899,21	0,00	2012	TRANS. CREDITOS CAP. I MODIF. ESTRUCTURA ORGANICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000050	15-06-2012	-516,42	0,00	2012	TRANS. CREDITOS CAP. I MODIF. ESTRUCTURA ORGANICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000050	15-06-2012	-4.375,28	0,00	2012	TRANS. CREDITOS CAP. I MODIF. ESTRUCTURA ORGANICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3150000006	27-06-2012	-332.500,00	0,00	2012	TRANSFERENCIA ENTRE LINEAS SUBV. PROMO. TUR. EMPR. PÚB.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3160000004	01-06-2012	-47.258,80	0,00	2012	TRANSF. CAP. II SALUD PÚBLICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3160000004	01-06-2012	0,00	47.258,80	2012	TRANSF. CAP. II SALUD PÚBLICA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3160000006	27-06-2012	0,00	155.000,00	2012	TRANSF. CREDITOS DENTRO MISMO CAPITULO Y PROGRAMA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3160000006	27-06-2012	0,00	155.000,00	2012	TRANSF. CREDITOS DENTRO MISMO CAPITULO Y PROGRAMA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3160000006	27-06-2012	-155.000,00	0,00	2012	TRANSF. CREDITOS DENTRO MISMO CAPITULO Y PROGRAMA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3160000006	27-06-2012	-155.000,00	0,00	2012	TRANSF. CREDITOS DENTRO MISMO CAPITULO Y PROGRAMA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2012

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Ejercicio	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3170000011	15-06-2012	-27.000,00	0,00	2012	TRANSFER DE COMERCIO EXTERIOR (EMPRESA A INSTITUCI	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000011	15-06-2012	0,00	27.000,00	2012	TRANSFER DE COMERCIO EXTERIOR (EMPRESA A INSTITUCI	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000007	18-06-2012	-6.945,17	0,00	2012	TRANSFERENCIA PARA PLANES DE FORMACIÓN	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000007	18-06-2012	-16.740,05	0,00	2012	TRANSFERENCIA PARA PLANES DE FORMACIÓN	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000007	18-06-2012	0,00	393.012,54	2012	TRANSFERENCIA PARA PLANES DE FORMACIÓN	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000007	18-06-2012	-163.188,72	0,00	2012	TRANSFERENCIA PARA PLANES DE FORMACIÓN	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000007	18-06-2012	-114.950,00	0,00	2012	TRANSFERENCIA PARA PLANES DE FORMACIÓN	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000007	18-06-2012	-44.509,40	0,00	2012	TRANSFERENCIA PARA PLANES DE FORMACIÓN	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000007	18-06-2012	-46.679,20	0,00	2012	TRANSFERENCIA PARA PLANES DE FORMACIÓN	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3900000000	19-06-2012	-74.423,68	0,00	2012	MODIFICACION CPFF	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3900000000	19-06-2012	-49.456,73	0,00	2012	MODIFICACION CPFF	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3900000000	19-06-2012	-41.893,79	0,00	2012	MODIFICACION CPFF	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3900000000	19-06-2012	-25.241,31	0,00	2012	MODIFICACION CPFF	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3900000000	19-06-2012	-198.244,56	0,00	2012	MODIFICACION CPFF	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3900000000	19-06-2012	0,00	389.280,07	2012	TRANSF. CRÉDITO PUNTOS ENCUENTRO FAMILIAR	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c ) TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3160000003	01-06-2012	0,00	183.590,00	2012	TRANSF. CRÉDITO PUNTOS ENCUENTRO FAMILIAR	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3160000003	01-06-2012	-183.590,00	0,00	2012	TRANSF. CRÉDITO PUNTOS ENCUENTRO FAMILIAR	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3540000002	14-06-2012	-3.000,00	0,00	2012	APORTACION PATRONATO FUNDACION EMPRENDER	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3540000002	14-06-2012	0,00	3.000,00	2012	APORTACION PATRONATO FUNDACION EMPRENDER	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3550000003	14-06-2012	-3.000,00	0,00	2012	DOTACION APORTACION IAJ FUNDACION EMPRENDER	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3550000003	14-06-2012	0,00	3.000,00	2012	DOTACION APORTACION IAJ FUNDACION EMPRENDER	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	Consejo Gobierno
MCRED	3170000013	15-06-2012	0,00	19.567,95	2012	ESTRATEGIA N.INNOVACION - AJUSTES PARA SUBVENC.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000013	15-06-2012	-19.567,95	0,00	2012	ESTRATEGIA N.INNOVACION - AJUSTES PARA SUBVENC.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000017	15-06-2012	0,00	70.000,00	2012	AJUSTE PARTIDAS SUBV IDAE2011	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000017	15-06-2012	-70.000,00	0,00	2012	AJUSTE PARTIDAS SUBV IDAE2011	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000051	27-06-2012	-29.020,65	0,00	2012	REDISTRIBUCION REMANENTE LIBROS Y MATERIAL DIDACT	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000051	27-06-2012	0,00	28.930,65	2012	REDISTRIBUCION REMANENTE LIBROS Y MATERIAL DIDACT	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000006	14-06-2012	0,00	90,00	2012	TRANSFERENCIA REDTRABAJO@.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000006	14-06-2012	0,00	8.872,40	2012	TRANSFERENCIA REDTRABAJO@.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000006	14-06-2012	0,00	3.654,82	2012	TRANSFERENCIA REDTRABAJO@.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000006	14-06-2012	0,00	4.078,72	2012	TRANSFERENCIA REDTRABAJO@.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000006	14-06-2012	0,00	5.065,44	2012	TRANSFERENCIA REDTRABAJO@.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000006	14-06-2012	0,00	6.707,29	2012	TRANSFERENCIA REDTRABAJO@.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000006	14-06-2012	0,00	6.000,00	2012	TRANSFERENCIA REDTRABAJO@.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000006	14-06-2012	0,00	40.000,00	2012	TRANSFERENCIA REDTRABAJO@.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000006	14-06-2012	-74.378,67	0,00	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000008	18-06-2012	-24.320,05	0,00	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000008	18-06-2012	-24.320,05	0,00	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000008	18-06-2012	0,00	95.505,45	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000008	18-06-2012	-30.875,00	0,00	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000008	18-06-2012	-30.875,00	0,00	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000008	18-06-2012	0,00	95.505,45	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000008	18-06-2012	0,00	142.500,00	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000008	18-06-2012	0,00	142.500,00	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2. 9.2.14.2.31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	Consej. Hac. y A.P.

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2012

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Ejercicio	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3510000008	18-06-2012	0,00	570.000,00	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T. 4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000008	18-06-2012	0,00	570.000,00	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T. 4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000008	18-06-2012	-719.150,00	0,00	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T. 4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000008	18-06-2012	-719.150,00	0,00	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T. 4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000008	18-06-2012	-33.660,40	0,00	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T. 4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3510000008	18-06-2012	-33.660,40	0,00	2012	TRANSFERENCIA COFINANCIADOS	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T. 4ª	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3120000023	15-06-2012	-1.400.000,00	0,00	2012	TRANSF. A CEPA PARA ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD - 2	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8ª LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3120000023	15-06-2012	0,00	1.400.000,00	2012	TRANSF. A CEPA PARA ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD - 2	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8ª LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3120000024	18-06-2012	-15.511,30	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-24.847,07	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-7.781,26	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-7.781,26	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-14.368,18	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-154.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	0,00	626.784,28	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	0,00	63.149,73	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	0,00	72.000,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-7.628,20	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-4.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-6.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-6.485,17	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-21.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-31.522,86	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-6.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-2.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-889,21	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-4.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-2.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-42.960,05	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-3.881,04	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-2.059,63	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-1.495.301,37	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-2.059,63	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-2.059,63	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-546,74	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-173,33	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-625,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-1.029,81	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-1.029,81	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	0,00	1.224.866,59	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-1.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-1.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-4.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2012

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Ejercicio	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000024	18-06-2012	-2.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-1.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-2.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-639,21	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-1.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-1.078,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-2.695,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-11.622,32	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-1.634,81	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-78,65	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-80.000,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-755,54	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-1.360,15	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-439,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-2.244,00	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3120000024	18-06-2012	-2.653,74	0,00	2012	GEST. UNIFICADAS TELECOM. TELEFONÍA Y VEHÍCULOS	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 LP	Consejo Gobierno
MCRED	3540000000	11-06-2012	-67.407,39	0,00	2012	GASTOS CENTRALIZADOS IAM	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3740000001	14-06-2012	-49.285,31	0,00	2012	BAJA POR ANULACIÓN GESTIÓN UNIFICADA	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3740000001	14-06-2012	-7.730,59	0,00	2012	BAJA POR ANULACIÓN GESTIÓN UNIFICADA	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3740000001	14-06-2012	-12.183,37	0,00	2012	BAJA POR ANULACIÓN GESTIÓN UNIFICADA	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3740000001	14-06-2012	-5.026,22	0,00	2012	BAJA POR ANULACIÓN GESTIÓN UNIFICADA	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3740000001	14-06-2012	-238,09	0,00	2012	BAJA POR ANULACIÓN GESTIÓN UNIFICADA	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3120000018	01-06-2012	0,00	882.040,00	2012	GENERACIÓN DE CRÉDITO PLANES DE FORMACIÓN	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000048	15-06-2012	0,00	2.418,45	2012	GASTOS Cº ESPAÑA ATLETISMO JUVENIL Y CADETE	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000048	15-06-2012	0,00	31.986,55	2012	GASTOS Cº ESPAÑA ATLETISMO JUVENIL Y CADETE	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000048	15-06-2012	0,00	23.595,00	2012	GASTOS Cº ESPAÑA ATLETISMO JUVENIL Y CADETE	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3710000008	14-06-2012	0,00	42.972,64	2012	GENERACION CRED. ENCARGOS MAYO 2012.DGA,INAE.M.	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3710000008	14-06-2012	0,00	14.446,83	2012	GENERACION CRED. ENCARGOS MAYO 2012.DGA,INAE.M.	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3710000008	14-06-2012	0,00	37.175,90	2012	GENERACION CRED. ENCARGOS MAYO 2012.DGA,INAE.M.	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3740000000	14-06-2012	0,00	80.800,00	2012	GENERACIÓN CDTO.WEB 2.0-RF-RTA-PR-CONV.DGA-DPZ	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3740000000	14-06-2012	0,00	42.000,00	2012	GENERACIÓN CDTO.WEB 2.0-RF-RTA-PR-CONV.DGA-DPZ	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3740000000	14-06-2012	0,00	60.000,00	2012	GENERACIÓN CDTO.WEB 2.0-RF-RTA-PR-CONV.DGA-DPZ	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3740000000	14-06-2012	0,00	40.000,00	2012	GENERACIÓN CDTO.WEB 2.0-RF-RTA-PR-CONV.DGA-DPZ	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3120000009	01-06-2012	0,00	24.968,27	2012	INCORPORACIÓN REMANENTES DEL INAP	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH y 8.2 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3140000018	18-06-2012	0,00	56.544,23	2012	INC.EMR. CONVENIO PROGRAMAS PILOTOS D SOSTENIBLE	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH y 8.2 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3140000018	18-06-2012	0,00	943.605,14	2012	INC.EMR. CONVENIO PROGRAMAS PILOTOS D SOSTENIBLE	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH y 8.2 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3140000018	18-06-2012	0,00	10.376,89	2012	INC.EMR. CONVENIO PROGRAMAS PILOTOS D SOSTENIBLE	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH y 8.2 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3140000021	15-06-2012	0,00	1.000.892,59	2012	AGRUPACIONES DE PRODUCTORES OVINO CAPRINO	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH y 8.2 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000009	15-06-2012	0,00	42.286,10	2012	REMANENTES INNOVARAGON 2011. PARA ACTUAC 2012	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH y 8.2 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000009	15-06-2012	0,00	50.000,00	2012	REMANENTES INNOVARAGON 2011. PARA ACTUAC 2012	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH y 8.2 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000009	15-06-2012	0,00	16.000,00	2012	REMANENTES INNOVARAGON 2011. PARA ACTUAC 2012	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH y 8.2 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000009	15-06-2012	0,00	1.470.361,27	2012	REMANENTES INNOVARAGON 2011. PARA ACTUAC 2012	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH y 8.2 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000009	15-06-2012	0,00	60.101,21	2012	REMANENTES INNOVARAGON 2011. PARA ACTUAC 2012	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH y 8.2 LP	Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3170000009	15-06-2012	0,00	470.755,00	2012	REMANENTES INNOVARAGON 2011. PARA ACTUAC 2012	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH y 8.2 LP	Consej. Hac. y A.P.

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2012

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Ejercicio	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3180000042	15-06-2012	0,00	28.290,00	2012	REDIE	INCORPOR. REMANENTES CRÉD. art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000043	15-06-2012	0,00	13.338,16	2012	ESCUELA 2.0	INCORPOR. REMANENTES CRÉD. art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y A.P.
MCRED	3180000045	18-06-2012	0,00	2.020,00	2012	REMANENTE ESCUELAS VIAJERAS	INCORPOR. REMANENTES CRÉD. art. 44 TRLH y 8.2 LP		Consej. Hac. y A.P.

## **Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.4 de la Ley 1/2012, de 20 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para

el ejercicio 2012, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de julio de 2012, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE JULIO DE 2012

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Ejercicio	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3520000000	19-07-2012	0,00	13.454,21	2012	PROYECTO STIPP 2012	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3520000000	19-07-2012	0,00	13.206,15	2012	PROYECTO STIPP 2012	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3520000000	19-07-2012	0,00	3.244,23	2012	PROYECTO STIPP 2012	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3520000000	19-07-2012	0,00	9.539,56	2012	PROYECTO STIPP 2012	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3520000000	19-07-2012	0,00	17.339,38	2012	PROYECTO STIPP 2012	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3520000000	19-07-2012	0,00	2.500,00	2012	PROYECTO STIPP 2012	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3520000000	19-07-2012	0,00	22.156,61	2012	PROYECTO STIPP 2012	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3520000000	19-07-2012	0,00	3.132,87	2012	PROYECTO STIPP 2012	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3520000000	19-07-2012	0,00	6.159,60	2012	PROYECTO STIPP 2012	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3110000002	19-07-2012	0,00	15.000,00	2012	TC DE CONVENIOS DE FORMACION	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3110000002	19-07-2012	0,00	6.000,00	2012	TC DE CONVENIOS DE FORMACION	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3110000002	19-07-2012	0,00	8.000,00	2012	TC DE CONVENIOS DE FORMACION	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3110000002	19-07-2012	0,00	45.500,00	2012	TC DE CONVENIOS DE FORMACION	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3110000002	19-07-2012	-74.500,00	0,00	2012	TC DE CONVENIOS DE FORMACION	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000052	19-07-2012	0,00	101.159,19	2012	PARA CONVENIO FUNDACION ARSENIO GIMENO	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000056	19-07-2012	0,00	23.780,19	2012	MODIFICACION CAP.IV A CAP.II(MED. INTERC.)	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3180000056	19-07-2012	0,00	23.780,19	2012	MODIFICACION CAP.IV A CAP.II(MED. INTERC.)	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3180000056	19-07-2012	-23.780,19	0,00	2012	MODIFICACION CAP.IV A CAP.II(MED. INTERC.)	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3180000056	19-07-2012	-23.780,19	0,00	2012	MODIFICACION CAP.IV A CAP.II(MED. INTERC.)	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3510000009	18-07-2012	0,00	132.790,00	2012	PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3510000009	18-07-2012	0,00	132.790,00	2012	PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3510000010	18-07-2012	-265.580,00	0,00	2012	MODIFICACIÓN PROMOTORES DE EMPLEO.	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3510000010	19-07-2012	0,00	26.000,00	2012	MODIFICACIÓN PROMOTORES DE EMPLEO.	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3510000010	19-07-2012	0,00	100.000,00	2012	MODIFICACIÓN PROMOTORES DE EMPLEO.	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3510000010	19-07-2012	0,00	102.000,00	2012	MODIFICACIÓN PROMOTORES DE EMPLEO.	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3510000010	19-07-2012	0,00	188.000,00	2012	MODIFICACIÓN PROMOTORES DE EMPLEO.	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3510000010	19-07-2012	0,00	177.000,00	2012	MODIFICACIÓN PROMOTORES DE EMPLEO.	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3510000010	19-07-2012	-770.000,00	0,00	2012	MODIFICACIÓN PROMOTORES DE EMPLEO.	TRANSFERENCIA CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4ª	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3710000010	18-07-2012	0,00	177.533,65	2012	GENERACION CRED. ENCARGOS JUNIO 2012.DPTOS DGA.	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE H. Y A.P.
MCRED	3710000010	18-07-2012	0,00	40.000,00	2012	GENERACION CRED. ENCARGOS JUNIO 2012.DPTOS DGA.	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE H. Y A.P.

## 13.4. OTROS DOCUMENTOS

### **Informe de dación de cuentas a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las iniciativas legislativas europeas de las que ha tomado conocimiento la Ponencia sobre Asuntos Europeos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Ponencia sobre Asuntos Europeos, constituida en el seno de la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario, ha procedido al seguimiento de las propuestas legislativas de la Unión Europea remitidas por las Cortes Generales a efectos del control de subsidiariedad establecido en el art. 6.1 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea, elevando a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el informe que se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### INFORME DE DACIÓN DE CUENTAS

Corresponde a la Ponencia sobre Asuntos Europeos constituida en el seno de la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario, el seguimiento de las propuestas legislativas de la Unión Europea que se remitan por las Cortes Generales, a efectos del control de subsidiariedad establecido en el art. 6.1 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo.

Desde su última dación de cuentas ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el 19 de marzo de 2012, la Ponencia sobre Asuntos Europeos ha celebrado 5 sesiones, en las que ha tenido ocasión de examinar un total de 39 iniciativas europeas.

La tramitación efectuada para el control de subsidiariedad de dichas propuestas legislativas de la Unión Europea, ha seguido el procedimiento establecido por la Ponencia mediante Acuerdo de 28 de noviembre de 2011. A tal efecto, se ha dado traslado de todas las propuestas legislativas a los Grupos Parlamentarios, sin que por los mismos se hayan presentado propuestas de dictamen motivado que cuestionen el cumplimiento del principio de subsidiariedad. Así mismo, las iniciativas legislativas han sido remitidas al Gobierno de Aragón para que expresase su criterio, sin que por su parte se haya cuestionado el cumplimiento del principio de subsidiariedad.

Teniendo en cuenta que las propuestas legislativas europeas que se trasladan a este Parlamento lo son, a efectos de su conocimiento y, en su caso, para que remita a las Cortes Generales un dictamen motivado que exponga las razones por las que considera que las

mismas no se ajustan al principio de subsidiariedad, la Ponencia sobre Asuntos Europeos ha tomado conocimiento de las iniciativas que le han sido remitidas, sin que le conste fundamento o motivo alguno en el que pueda justificarse su no adecuación al principio de subsidiariedad.

Concretamente, en sesión celebrada el 3 de abril de 2012, la Ponencia sobre Asuntos Europeos tomó conocimiento de 7 iniciativas legislativas, que se detallan a continuación:

28/12 – Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la transparencia de las medidas que regulan los precios de los medicamentos de uso humano y su inclusión en el ámbito de los sistemas públicos de seguro de enfermedad (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 84 final] [2012/0035 (COD)] {SWD (2012) 29 final} {SWD (2012) 30 final} (n.º entrada 3392).

29/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los desplazamientos de animales de compañía sin ánimo comercial (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 89 final] [2012/0039 (COD)] (n.º entrada 3550).

30/12 – Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 92/65/CEE del Consejo por lo que se refiere a los requisitos zoonosanitarios que rigen el comercio dentro de la Unión y las importaciones en la Unión de perros, gatos y hurones (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 90 final] [2012/0040 (COD)] (n.º entrada 3551).

31/12 – Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el embargo preventivo y el decomiso de los productos de la delincuencia en la Unión Europea [COM (2012) 85 final] [2012/0036 (COD)] {SWD (2012) 31 final} {SWD (2012) 32 final} (n.º entrada 3704).

32/12 – Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las normas contables y los planes de acción aplicables a las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes de las actividades enmarcadas en el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura [COM (2012) 93 final] [2012/0042 (COD)] {SWD (2012) 40 final} {SWD (2012) 41 final} (n.º entrada 3705).

33/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores (DCV) y por el que se modifica la Directiva 98/26/CE (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 73 final] [2012/0029 (COD)] {SWD (2012) 22 final} {SWD (2012) 23 final} (n.º entrada 3719).

34/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre un programa de etiquetado de la eficiencia energética de la Unión Europea para los equipos ofimáticos por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 106/2008, relativo a un programa comunitario de etiquetado de la eficiencia energética para los equipos ofimáticos (Texto pertinente a los efectos del EEE) [COM (2012) 109 final] [2012/0049 (COD)] (n.º entrada 3748).

En sesión de 24 de abril de 2012, la Ponencia sobre Asuntos Europeos tomó conocimiento de 8 nuevas iniciativas legislativas:

35/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el reciclado de buques

[COM (2012) 118 final] [2012/0055 (COD)] {SWD (2012) 45 final} {SWD (2012) 47 final} (n.º entrada 4001).

36/12 – Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2009/16/CE sobre el control de los buques por el Estado rector del puerto. (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 129 final] [2012/0062 (COD)] (n.º entrada 4002).

37/12 – Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las responsabilidades del Estado del pabellón en materia de control de la aplicación de la Directiva 2009/13/CE del Consejo por la que se aplica el Acuerdo celebrado entre las Asociaciones de Armadores de la Comunidad Europea (ECSA) y la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF) relativo al Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, y se modifica la Directiva 1999/63/CE (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM(2012) 134 final] [2012/0065 (COD)] (n.º entrada 4003).

38/12 – Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo de [...] que modifica la Directiva 2006/66/CE, relativa a las pilas y acumuladores y a los residuos de pilas y acumuladores, por lo que respecta a la puesta en el mercado de pilas y acumuladores portátiles que contengan cadmio, destinados a utilizarse en herramientas eléctricas inalámbricas (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 136 final] [2012/0066 (COD)] {SWD (2012) 65 final} {SWD (2012) 66 final} (n.º entrada 4017)

39/12 – Propuesta de Reglamento del Consejo sobre el ejercicio del derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo en el contexto de la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 130 final] [2012/0064 (APP)] {SWD (2012) 63} {SWD (2012) 64} (n.º entrada 4018)

40/12 – Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la garantía de cumplimiento de la Directiva 96/71/CE, sobre el desplazamiento de trabajadores efectuado en el marco de una prestación de servicios (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 131 final] [2012/0061 (COD)] {SWD (2012) 63 final} {SWD (2012) 64 final} (n.º entrada 4019)

41/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican las Directivas 1999/4/CE, 2000/36/CE, 2001/111/CE, 2001/113/CE y 2001/114/CE en lo que respecta a los poderes que se otorgan a la Comisión [COM (2012) 150 final] [2012/0075 (COD)] (n.º entrada 4084).

42/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se simplifica el traslado dentro del mercado único de vehículos de motor matriculados en otro Estado miembro (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 164 final] [2012/0082 (COD)] {SWD(2012) 81 final} {SWD(2012) 82 final} (n.º entrada 4276).

En sesión de 11 de mayo de 2012, la Ponencia sobre Asuntos Europeos tomó conocimiento de la siguiente iniciativa:

43/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 223/2009, relativo a la estadística europea (Texto pertinente para el EEE y para Suiza)

[COM (2012) 167 final] [2012/0084 (COD)] (n.º entrada 4388).

En sesión de 18 de junio de 2012, la Ponencia sobre Asuntos Europeos tomó conocimiento de las 2 siguientes iniciativas legislativas:

44/12 – Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2009/138/CE, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II), por lo que se refiere a sus fechas de transposición y aplicación, así como a la fecha de derogación de determinadas Directivas (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 217 final] [2012/0110 (COD)] (n.º entrada 5229).

45/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 238 final] [2012/0146 (COD)] {SWD (2012) 135 final} {SWD (2012) 136 final} (n.º entrada 5607).

En sesión de 12 de septiembre de 2012, la Ponencia sobre Asuntos Europeos tomó conocimiento de otras 21 iniciativas legislativas:

46/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1085/2006 del Consejo por el que se establece un Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP) [COM (2012) 329 final] [2012/0159 (COD)] (n.º entrada 6033).

47/12 – Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Decisión 2003/17/CE del Consejo ampliando su periodo de aplicación y actualizando los nombres de un tercer país y de las autoridades responsables de la autorización y el control de la producción (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 343 final] [2012/0165 (COD)] (n.º entrada 6162)

48/12 – Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un marco para el rescate y la resolución de entidades de crédito y empresas de inversión, y por la que se modifican las Directivas 77/91/CEE y 82/891/CE del Consejo, las Directivas 2001/24/CE, 2002/47/CE, 2004/25/CE, 2005/56/CE, 2007/36/CE y 2011/35/CE y el Reglamento (UE) n.º 1093/2010 (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 280 final] [2012/0150 (COD)] {SWD (2012) 166 final} {SWD (2012) 167 final} (n.º entrada 6163).

49/12 – Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Decisión 2008/971/CE del Consejo a fin de incluir materiales forestales de reproducción de la categoría «cualificados» en el ámbito de aplicación de dicha Decisión y actualizar el nombre de las autoridades responsables de la autorización y del control de la producción (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM(2012) 355 final] [2012/0172 (COD)] (n.º entrada 6192).

50/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 352 final] [2012/0169 (COD)] {SWD (2012) 187 final} {SWD (2012) 188 final} (n.º entrada 6365).

51/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 443/2009 a fin de definir las normas para alcanzar el objetivo de 2020 de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> de los turismos nuevos [COM (2012) 393 final] [2012/0190 (COD)] {SWD (2012) 213 final} {SWD (2012) 214 final} (n.º entrada 6366).

52/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 510/2011 a fin de establecer las normas para alcanzar el objetivo de 2020 de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> de los vehículos comerciales ligeros nuevos (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 394 final] [2012/0191 (COD)] {SWD (2012) 213 final} {SWD (2012) 214 final} (n.º entrada 6367).

53/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los ensayos clínicos de medicamentos de uso humano, y por el que se deroga la Directiva 2001/20/CE (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 369 final] [2012/0192 (COD)] {SWD (2012) 200 final} {SWD (2012) 201 final} (n.º entrada 6383).

54/12 – Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2009/65/CE, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), en lo que se refiere a las funciones de depositario, las políticas de remuneración y las sanciones (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 350 final] [2012/0168 (COD)] {SWD(2012) 185 final} {SWD(2012) 186 final} (n.º entrada 6388).

55/12 – Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la mediación en los seguros (Refundición) (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 360 final] [2012/0175 (COD)] {SWD (2012) 191 final} {SWD (2012) 192 final} (n.º entrada 6397).

56/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio (Texto refundido) [COM (2012) 403 final] [2012/0196 (COD)] (n.º entrada 6398).

57/12 – Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece una acción de la Unión relativa a las Capitales Europeas de la Cultura para los años 2020 a 2033 [COM (2012) 407 final] [2012/0199 (COD)] {SWD (2012) 226 final} (n.º entrada 6410).

58/12 – Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la lucha contra el fraude que afecta a los intereses financieros de la Unión a través del Derecho penal [COM (2012) 363 final] [2012/0193 (COD)] {SWD (2012) 195 final} {SWD (2012) 196 final} (n.º entrada 6411).

59/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las inspecciones técnicas periódicas de los vehículos de motor y de sus remolques y por el que se deroga la Directiva 2009/40/CE (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 380 final] [2012/0184]{SWD (2012) 206 final} {SWD (2012) 207 final} Paquete sobre la inspección técnica de vehículos. (n.º entrada 6436).

60/12 – Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva

1999/37/CE del Consejo, relativa a los documentos de matriculación de los vehículos [COM (2012) 381 final] [2012/0185 (COD)] Paquete sobre inspección técnica de vehículos. (n.º entrada 6437).

61/12 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las inspecciones técnicas en carretera de vehículos comerciales que circulan en la Unión y por el que se deroga la Directiva 2000/30/CE (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 382 final] [2012/0186 (COD)] Paquete sobre la inspección técnica de vehículos. (n.º entrada 6438).

62/12 – Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la asociación de los países y territorios de Ultramar con la Unión europea «Decisión de asociación Ultramar» [COM (2012) 362 final] [2012/0195 (CNS)] {SED (2012) 193 final} {SWD (2012) 194 final} (n.º entrada 6439).

63/12 – Propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, por lo que respecta a la implantación de un mecanismo de reacción rápida contra el fraude en el ámbito del IVA [COM (2012) 428 final] [2012/0205 (CNS)] (n.º entrada 6717).

64/12 – Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 2003/87/CE con objeto de precisar las disposiciones sobre el calendario de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 416 final] [2012/0202 (COD)] (n.º entrada 6718).

65/12 – Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la gestión colectiva de los derechos de autor y derechos afines y a la concesión de licencias multiterritoriales de derechos sobre obras musicales para su utilización en línea en el mercado interior (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2012) 372 final] [2012/0180 (COD)] {SWD (2012) 204 final} {SWD (2012) 205 final} (n.º entrada 6719).

66/12 – Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE, Euratom) n.º 354/83 en lo que respecta al depósito de los archivos históricos de las instituciones en el Instituto Universitario Europeo de Florencia [COM (2012) 456 final] [2012/0221 (APP)] (n.º entrada 6720).

En todos los supuestos referidos, la Ponencia sobre Asuntos Europeos ha comunicado, en tiempo y forma, su toma de conocimiento a la Secretaría de la Comisión Mixta de la Unión Europea.

Finalmente, de conformidad con el procedimiento establecido en las Cortes de Aragón para el control de subsidiariedad de las propuestas legislativas de la Unión Europea, la Ponencia sobre Asuntos Europeos procede, en este momento, a dar cuenta de las iniciativas europeas de las que ha tomado conocimiento para su consideración por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario en la primera sesión ordinaria que celebre en este periodo de sesiones.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2012.

RAMÓN CELMA ESCUÍN  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL  
ALFREDO BONÉ PUEYO  
NIEVES IBEAS VUELTA  
ADOLFO BARRENA SALCES



ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.7. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos